



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL MARTES 13 DE JULIO DE 2021 DESDE LAS 09:37 HASTA 12:41 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Juvenal Mario Olmos Rojas, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Teresa Ibáñez, Directora Subrogante de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°3, de 22 de Junio de 2021.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobar modificación presupuestaria N°6 enviada a señores Concejales el día 30 de Junio de 2021.
4. Aprobar adjudicar la licitación pública "Servicio de Impresión para la Municipalidad de La Reina" ID N° 2699-18-LR21 al oferente INGENIERIA NETDATABIO S.A., Rut 76.314.840-8 por un monto de \$ 5.927.363 mensuales IVA Incluido con una duración de 48 meses.
5. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación y Recepciones Finales, de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Junio 2021 (Art 1.4.21 de la OGUC), cuyos antecedentes se adjuntan.
6. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.
7. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:37 horas del martes 13 de julio de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°2 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, saluda a los presentes. Señala que ayer al regresar de una reunión, encontró que su casa había sido vulnerada, entraron a robar, se llevaron aparatos electrónicos, computadores, celulares, pese a que había varias medidas de seguridad tomadas, como cerco eléctrico, guardia, etc. Indica que, fue terrible porque justamente el señor Alcalde y los Concejales en sesiones anteriores han estado preocupados de otras familias que han sufrido el mismo problema. Menciona que, se reunió por varias horas con el personal de la Policía de Investigaciones, pero es traumática la situación, porque queda la paranoia y se piensa que los ladrones pueden estar escondidos debajo de la cama, en una bodega o que probablemente puedan volver a entrar.

Señala que, realizaron todos los procedimientos necesarios, a su señora le robaron el celular y según las investigaciones, el último lugar donde fue encendido fue en la Comuna de Peñalolén. Indica que, hoy debe hacer trámites en su casa para arreglar la reja que desmontaron y las ventanas que rompieron donde probablemente entró un niño, para poder avanzar en restaurar la seguridad periférica de la casa, que se suponía estaba bien resguardada y dedicarse a recomponer las cosas. Indica que, cuando vulneran la casa y no hay respuestas, pese a que hay muchas personas en el entorno tratando de ayudar, se piensa que puede ser fortuito, preparado o pueden volver a entrar, por eso, solicita al señor Alcalde autorización para poder realizar los trámites.

El señor Alcalde, responde que, propone cambiar el orden de los puntos de tabla para que el señor Juvenal Olmos pueda votar y posteriormente quede liberado para realizar sus trámites.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3, DE 22 DE JUNIO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Extraordinaria N°3 de 22 de junio de 2021. Pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto.

La señora Fresia Pérez, señala que, los Concejales nuevos no estuvieron en esa sesión como parte del concejo, sin embargo, la grabación es tal cual como dice el acta y por lo menos en su caso, no hay nada que discutir porque es fiel a la sesión.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay otra observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación.

Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°11 DE 13 DE JULIO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 22 de junio de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 ENVIADA A SEÑORES CONCEJALES EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan, quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Señala que, hoy se presenta la Modificación Presupuestaria N°6, los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales junto a la tabla, radica principalmente en una bonificación que llega desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con el objeto de cumplir con la Ley N°21.135 de Incentivo al Retiro, que entrega recursos para que los funcionarios municipales se acojan a retiro y se puedan jubilar. En el caso de La Reina salieron seleccionados la funcionaria Emma Pulgar y el funcionario Luis Orellana. Indica que, se ingresan \$37.000.000.- al presupuesto municipal a la Cuenta Prestaciones Previsionales y con eso se pueden acoger a retiro

y dejar sus funciones en el municipio.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto, no siendo así, señala que, felicita y agradece todo el trabajo que los funcionarios que se van a retiro han realizado. Somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

El señor Cristian Del Canto, interviene señalando que, no entendió por qué las personas fueron seleccionadas no conoce el procedimiento. Pide por favor que se explique el tema, aunque va a aprobar, pero para que no queden dudas.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, los funcionarios municipales entran a la planta luego de postular a concurso público y una vez que cumple la edad para jubilar, 65 años en el caso de los hombres y 60 años en el caso de las mujeres, tienen que postular para acogerse al retiro no son llamados sino que hay una lista de espera enorme, porque muchos funcionarios municipales desde Arica a Punta Arenas postulan y son llamados conforme a un orden que tiene el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Indica que, una vez que son seleccionados en una nómina, se informa al funcionario que tiene la posibilidad de acogerse en ese momento el retiro y si no se acoge en ese momento, pierde un bono de seis meses de bonificación que la municipalidad complementa generalmente. Los recursos los manda la Subdere para que los funcionarias que postularon y fueron llamados a acogerse retiro, puedan tener una remuneración que es una bonificación por todos los años que prestaron servicio al sistema público.

El señor Cristian Del Canto, continúa señalando que, agradece la explicación y pide disculpas por interrumpir la votación, aprueba.

El señor Juan Echeverría, agrega que, independiente de la jubilación ambos funcionarios tenían más de 40 años de servicio más allá de su edad.

El señor Cristian Del Canto, continúa señalando que, es bueno que las vecinas y vecinos sepan que son recursos que ingresan y egresan, no es plata que sale del municipio, por eso se realiza la modificación presupuestaria.

El señor Juan Echeverría, señala que, continúa con la votación.

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°12 DE 13 DE JULIO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Modificación Presupuestaria N°6 del presupuesto municipal vigente, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA” ID N° 2699-18-LR21 AL OFERENTE INGENIERIA NETDATABIO S.A., RUT 76.314.840-8 POR UN MONTO DE \$5.927.363.- MENSUALES IVA INCLUIDO CON UNA DURACIÓN DE 48 MESES.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan y posteriormente al señor Marco Aguilera, Jefe de Informática, quienes se referirán al tema.

El señor Víctor Tapia, señala que, el proceso de licitación fue revisado en comisión con las señoras y señores Concejales, en esa oportunidad, el Jefe de Informática, señor Marco Aguilera expuso todos los detalles técnicos y Secplan todos los detalles de carácter administrativo. Es un contrato que durará cuatro años, en el cual se va a proveer el arriendo y mantención de todas las impresoras y multifuncionales de la municipalidad, algo sumamente importante para cumplir la labor administrativa y social para los vecinos de la comuna.

El señor Marco Aguilera, saluda los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, el servicio de impresión consiste en proveer a todas las direcciones municipales de:

- Impresoras Multifuncionales para imprimir, escanear y sacar fotocopias.
- Plotters que son ocupados por dos unidades técnicas del municipio.
- Toners y suministros de impresiones, sólo el papel es costo del municipio.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.

Indica que, respecto al mantenimiento preventivo y correctivo está considerado hacerlo una vez cada 6 meses, no obstante producto que el volumen de impresión de algunas máquinas es superior, en la licitación se protege al municipio indicando que se reserva el derecho de solicitar una segunda y tercera mantención si así lo estima conveniente para uno o varios equipos del parque en arriendo, la que debe ser coordinada por ambas partes dentro de los siguientes cinco días hábiles indicados. El servicio es entregado de manera integral por el proveedor adjudicado en la licitación.

Menciona que, en la actualidad el servicio lo posee la empresa Ofimundo, la vigencia de contrato es desde el 1 de Junio 2018 hasta el 30 de Agosto 2021. El monto del contrato es de \$8.450.000.- mensual IVA incluido. El servicio de impresión por tipo de máquina se detalla en el siguiente cuadro (pág.7).

ITEM	Color	B/N
ITEM 1 - Multifuncional Color	20.000	8.000
ITEM 2 - LASER B/N similar OKI 5112 (CAJAS)		7.000
ITEM 3 - Impresora Láser B/N		1.100
ITEM 4 - Multifuncional B&N		115.000
ITEM 5 - Plotter Multifuncional Color		500
ITEM 6 - Multifuncional Color	20.000	7.000
ITEM 7 - Multifuncional B/N		16.000
ITEM 8 - Impresora color	6.250	1.833
ITEM 9 - Multifuncional B/N		2.500
ITEM 10 - Impresora Color	2.000	500
ITEM 11 - Plotter 24"		50
ITEM 12 - Impresora Color Alto volumen (gráfica)	18.000	500
TOTAL DE IMPRESIONES	66.250	159.983

Señala que, en el siguiente cuadro (pág.7) se detallan los tipos de equipo, la cantidad que se tiene actualmente y lo que se solicita en la licitación considerando las nuevas instalaciones, aumentado dos equipos, pasando de 88 a 90. Lo que se paga actualmente son \$8.450.000.- IVA incluido y lo que se tenía presupuestado para licitación era \$10.256.610.-

Tipo de Equipo	Actual	Licitación
Impresoras	87	88
Plotters	1	2
Total	88	90

Presupuesto Mensual (Iva incluido)	8.450.000	10.256.610
---	------------------	-------------------

Indica que, respecto a los Oferentes en el siguiente cuadro (pág.7) se muestra el detalle:

PROVEEDOR	RUT	ACEPTAR / RECHAZAR
DIMACOFI S.A	92.083.000-5	Rechazada
INGENIERIA NETDATABIO S.A	76.314.840-8	Aceptada
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	78.547.970-K	Rechazada

La oferta de la empresa Dimacofi fue rechazada por no presentar el Plan de Implementación (formulario N°2.1 plazo de puesta en marcha del servicio, documento obligatorio de acuerdo al punto 8, letra h) y la oferta de la empresa Servicios y Soluciones Integrales, también fue rechazada por presentar oferta fuera de presupuesto. Respecto a la evaluación en los siguientes cuadros (pág.8) se detalla:

OFERENTE	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE EVALUACION TÉCNICA	PRESENTACION DE ANTECEDENTES	PUNTAJE EVALUACION TOTAL
INGENIERIA NETDATABIOS.A	50	38	2	90

ID	UBICACIÓN	RUT	PUNTAJE FINAL	MONTO (IVA Incluido)
1	INGENIERIA NETDATABIO S. A	76.314.840-8	90	\$5.927.363.-

Por lo tanto, una sola empresa cumplió con los requerimientos técnicos administrativos, el puntaje total es de 90 puntos con un monto IVA incluido de \$5.927.363.- muy por debajo del monto que se tenía presupuestado, lo cual es una buena noticia porque es un ahorro y una distribución de fondos considerados para este año, por lo tanto la propuesta es, en virtud de la evaluación realizada, la comisión propone adjudicar la licitación "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA" ID N° 2699-18-LR21 a la empresa INGENIERIA NETDATABIO S. A, RUT: 76.314.840-8. por un monto de \$5.927.363.- IVA incluido, por 48 meses a contar del 1 de Septiembre 2021, con un plazo de puesta en marcha del servicio de 10 días corridos. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

El señor Cristián Del Canto, señala que, participó en la reunión de Comisión, pero es importante que en estas licitaciones no suceda en general que de todos los oferentes sólo quede uno, por temas de transparencia. Lo menciona porque si una de las empresas hubiera tenido una oferta económica más alta debería haber quedado afuera igual, que es la empresa Dimacofi S.A., ya que lo revisó en el portal, pero no sabe si se le dio la oportunidad de preguntarle en el foro inverso, donde sí se hicieron preguntas a la empresa que se adjudicó. Eso difiere a lo que explicó el señor Víctor Tapia. Indica que, va a aprobar el punto porque a estas alturas sería quedarse sin servicio de impresión y además la empresa que se adjudica tiene un precio muchísimo menor y desde todo punto de vista es conveniente.

Menciona que, pero le parece que no debería suceder que se eliminen dos de tres empresas y que sólo quede una compitiendo, para eso hay un sistema de puntaje que se puede dar a las condiciones de entrega y si no cumplen se les disminuye dicho puntaje. Reitera que, por transparencia no es bueno que sólo una empresa quede en carrera.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Víctor Tapia.

El señor Víctor Tapia, señala que, lo mencionado por el Concejal Del Canto, se conversó en la reunión de Comisión donde consultó respecto a si se había realizado consultas por foro inverso a esa empresa, y la respuesta fue que sí, pero después envió un correo aclaratorio y conversó con él porque había una fe de erratas, ya que fue a la empresa Ingeniería Netdatabio S.A., a la que se le hicieron las consultas por catálogos. Indica que, para una mayor explicación, el tema del foro inverso es una herramienta que se utiliza solamente para aclaraciones de índole de forma y no de fondo, y en el caso de la empresa Dimacofi S.A. no cumplió con el anexo obligatorio 2.1 que era parte de la evaluación y que está relacionado con la puesta en marcha del servicio.

Menciona que, es un factor fundamental para un servicio de arriendo, renovación y mantención de impresoras, ya que el municipio debe proveer la continuidad del servicio, de lo contrario no se podrían entregar los permisos de circulación, licencias de conducir, ayudas sociales, etc., por esa razón se puso ese punto. Señala que, está de acuerdo con el Concejal Del Canto, efectivamente para que todas las empresas puedan llegar a la etapa final de una licitación y para que sea mucho más competitivo, pero en este caso, a la empresa Dimacofi S.A., le faltó un anexo formal que era evaluable y como no lo adjuntó y las bases decían en el punto N°8 letra h), que, si no lo cumplía, quedaba fuera de base, y así fue. Señala, que, las consideraciones y comentarios que entregó el Concejal se van a considerar para futuros diseños de bases de licitación en términos administrativos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, es bueno que los vecinos sepan que se abren oportunidades cuando se presentan las posibilidades de una incorporación de negocios dentro de la municipalidad, pero además por un tema de transparencia, más que nada respecto a este punto que se está votado y donde se están ocupando los recursos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, saluda a los presentes. Señala que, en primer lugar, agradece la gestión del señor Víctor Tapia y señor Marco Aguilera que enviaron toda la documentación necesaria para tomar una posición responsable respecto a la aprobación o no de este punto, a diferencia de lo que sucedió en la sesión anterior, con el punto de la aprobación del vehículo de Carabineros. Comenta a la gente que está escuchando, que la revisión de la empresa está en orden, la empresa está en regla en todos sus ámbitos, se realizó un trabajo de fiscalización al respecto y es una buena noticia que sean dos millones y medio menos mensuales en la nueva licitación, pero tiene una duda respecto al soporte y que la empresa sea de Valparaíso. Pregunta, qué pasaría a propósito de los imprevistos que puedan suceder en el camino para dar soporte rápido por parte la empresa.

El señor Marcos Aguilera, responde que, efectivamente la empresa puede tener su base en otra ciudad, pero no obstante debe disponer de personal dispuesto a atender las necesidades que la municipalidad requiera en

términos de mantenimiento, por lo general el mantenimiento y los incidentes clasifican en tres tipos, leves, medianos y urgentes y para cada uno de ellos según bases, hay un tiempo de respuesta definido, por ejemplo, un incidente leve es que una impresora deje de funcionar por una falla, un incidente medio es que un grupo de impresoras deje de funcionar y un incidente urgente es que un número importante del parque de impresoras deje de funcionar y para eso hay distintos tiempos de respuesta.

Indica que, tal como lo menciona el Concejal, la empresa trabaja en Viña del Mar, Valparaíso y Quillota, pero también trabaja con las Municipalidad de La Granja y Ñuñoa en la Comuna de Santiago y tienen contratos con otras municipalidades, por lo tanto, se presume en base a los antecedentes y certificados que han entregado que para los servicios en la Región Metropolitana, no debería haber problema, además las bases protegen en términos de las obligaciones del contrato, tiempo de respuesta y dependiendo del incidente que suceda.

El señor Alcalde, pregunta, a las señoras y señores Concejales, si hay alguna otra observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°13 DE 13 DE JULIO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, adjudicar la licitación pública "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA" ID N°2699-18-LR21, al oferente INGENIERIA NETDATABIO S.A., RUT 76.314.840-8, por un monto mensual de \$5.927.363.- IVA incluido, con un plazo de puesta en marcha del servicio de 10 días corridos, con una duración de contrato de 48 meses.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor

Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, libera al señor Juvenal Olmos para que puedan realizar sus trámites.

El señor Juvenal Olmos, señala que, lo agradece. Pide un minuto para referirse a lo conversado en la sesión anterior, informa que durante la semana se reunió con el señor Carlos Marchant del Club Awka y señor Víctor Palta Director de la Corporación de Deportes, para visitar en terreno la situación, se van a juntar una vez por semana, para que en un breve plazo se entreguen todos los antecedentes del Concejo Municipal respecto a la situación histórica, el presente y las opciones que se pueden desarrollar, teniendo en cuenta que hay muchos clubes en la misma posición y pocos centros de actividad física que deben maximizar para la comunidad. El compromiso está, y a través de la Comisión de Deporte se informará para que todos puedan estudiar el tema. Agradece la comprensión de todos y les desea una buena sesión de concejo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal.

El señor Juan Echeverría, señala que, quiere aclarar algunas cosas respecto a las comisiones porque deben ser conformadas en sesión de Concejo Municipal mediante un acuerdo, para que quede establecido quienes las componen y quienes las presiden, lo menciona porque hay Concejales nuevos y se deben formalizar.

El señor Alcalde, responde que, las señoras y señores Concejales están en conocimiento, entiende que se organizaron previamente e imagina que se va a coordinar el tema con el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal para hacer la conformación legal.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al primer interviniente, señor Esteban Gallegos Huaiquivil, representante de la Asociación Mapuche Folil Huincul.

El señor Esteban Gallegos, saluda a los presentes. Señala que, es dirigente de la Asociación Mapuche Folil Huincul de la Comuna de La Reina, participante del Programa de Salud de Pueblos Indígenas PESPI desde el año 2019, agradece a la Directora de Salud Metropolitana Oriente señora María Elena Sepúlveda y al referente técnico en la Comuna de La Reina en la Corporación de Desarrollo, señora Rosa Molina. Indica que, desde el año 2019, se está abiertos para todas las vecinas y vecinos de la comuna para utilizar el aporte del Programa PESPI que asciende a \$2.500.000.- anuales para realizar ceremonias como el Día de La Mujer Indígena, siembra de canelos en colegios, talleres de sensibilización de ciudadanos y personal de la salud, adultos mayores, compra de insumos, materiales, muebles, vestimentas e instrumentos.

Menciona que, actualmente se tiene el honor y privilegio de contar con la atención de salud de la medicina central mapuche, impartida por la autoridad máxima espiritual la Machi Rosa Llaupe Curiqueo, que es un tremendo aporte para la organización. En virtud de ello, la Machi reside en la Comuna Padre Las Casas y a pesar de la pandemia, ha logrado realizar 37 atenciones, en virtud de aquello en la sede sindical ubicada en calle Urquizar N°6340, en La Reina, no es un lugar adecuado para realizar las atenciones de medicina ancestral ya que pierde eficiencia, no es el lugar propio para la ceremonia, difusión de la cultura y cosmovisión de los pueblos originarios, en el fondo pierde contexto.

Señala que, el lugar adecuado es estar en contacto con la naturaleza, en una ruca cuya entrada debe estar en orientación a la salida del sol, por lo anterior expuesto, el Programa PESPI es sólo un aporte para la gestión de la asociación, y como dirigente su misión de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.253 que ratifica el convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo, viene respetuosamente exigir a las autoridades máximas de la comuna, un espacio en el Parque Mahuida, con la finalidad de construir una ruca y un centro ceremonial para la legítima difusión, atención de la medicina y correcta práctica de las ceremonias ancestrales, para que se genere educación, cultura, cuidado, alimentación saludable, cosmovisión y respeto del medio ambiente, con el propósito de estar abierto a Jardines Infantiles y colegios de la comuna en el contexto de la educación. Agradece poder intervenir.

El señor Alcalde ofrece la palabra a la señora Fresia Pérez

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece al señor Esteban Gallegos por el interés, le parece maravilloso que se cree en La Reina algo así, lo felicita y agradece. Pregunta, si ha visto un lugar específico porqué hay varios elementos que se deben conjugar, si ya fue conversado con el personal de salud y cómo puede aportar la comunidad, porque le parece interesante el tema.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, agradece al señor Esteban Gallegos por restablecer la preocupación e inquietud respecto a cómo pueden aportar los Concejales para visibilizar el aporte de la cultura mapuche en términos de salud para los vecinos de La Reina, porqué hay una propuesta que se trabaja con el Servicio Regional de Salud, que es interesante que los vecinos puedan conocer. Pregunta, cuáles son las redes sociales o los medios de comunicación que tiene para visibilizar el tema, desde ya lo apoya porque es muy interesante que exista ese aporte en salud para la vecinas y vecinos. Solicita que pueda enviar toda la información y que invite a los Concejales a las actividades que realiza.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, da la bienvenida al señor Esteban Gallegos, es un importante dirigente de la comuna que viene con la voz de las culturas ancestrales para hacer una solicitud importante, al respecto tienen su apoyo y también las organizaciones que representa porque es muy importante la

iniciativa que está levantando, y en la línea de lo que preguntó la Concejala Fresia Pérez, pide que especifique el espacio que están solicitando el interior del Parque Mahuida, si será el espacio donde están los comodatos o concesiones porque hay algunas instalaciones que ameritan ser observadas por su contribución a la comunidad y a lo mejor hay un espacio donde se pueda desarrollar el proyecto que están presentando.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, agradece la solicitud que realiza el señor Esteban Gallegos. Comenta que, fue una de las 37 personas que se atendieron con la Machi hace tres meses y le llamó la atención la integralidad de la conversación que tuvo con ella, desde el punto de vista del apoyo no sólo cultural y de salud, sino también psicológico. Es algo totalmente recomendable para todas las vecinas y vecinos, es una iniciativa factible e interesante para avanzar en la comuna, hay muchos ejemplos buenos en comunas como La Pintana, El Bosque y Peñalolén donde hace más de 10 años se cuenta con una feria intercultural y una ruca donde se atiende, de hecho, en el parque nuevo que se está construyendo detrás del Aeródromo Tobalaba, también hay espacio. Personalmente puede contar con su apoyo porque es algo que debiera ir más allá y sería maravilloso que dentro de los Cefam a través del sistema de salud, también se pueda financiar ese tipo de atención.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Esteban Gallegos.

El señor Esteban Gallegos, señala que, agradece las consultas, respecto a lo mencionado por la señora Fresia Pérez, el espacio y el lugar efectivamente hay que conversarlo porque no se puede llegar y exigir un espacio en la comuna y tal como lo mencionó el señor Fernando Encina, hay espacios en comodato y la idea no es interrumpir a nadie, sino conversar el tema como corresponde. Al respecto puede presentar un proyecto que está avanzado sobre la gestión con el sistema de salud, efectivamente se están recibiendo capacitaciones y participando en la Red de Salud Metropolitana Oriente y en virtud de ello, se están recibiendo asesorías para realizar una mejor gestión.

Indica que, respecto a lo mencionado por el señor Cristian Del Canto, si en los distintos Cefam hay un vox o espacios donde se pueda realizar la promoción de la medicina ancestral, sería muy bueno para la gente ya que a los médicos les conviene que los pacientes sean atendidos con la medicina ancestral. Respecto a la consulta de la señora Cecilia González, la Asociación Mapuche Folil Huincul, está en las redes sociales YouTube y Facebook, lo importante es generar una conversación para realizar un trabajo en beneficio de los vecinos ya que se ofrece un aporte y conocimiento ancestral. Se cuenta con un equipo de personas que trabajan en el tema que son muy profesionales y que pueden aportar mucho a la comunidad de La Reina para beneficiar a los vecinos.

El señor Alcalde, responde que, el municipio ha realizado distintas ceremonias y actividades con el Pueblo Mapuche todos los años, pero

lamentablemente la pandemia ha impedido seguir realizándolas, al igual que se realiza con los Artesanos Mapuches que exponen su arte, que es algo que interesa mucho y justamente se eligió Parque Mahuida para ese fin, pero para conocimiento y para que entienda el mecanismo respecto a cómo proceder, en primer lugar, hay muchas organizaciones de distintos tipos como por ejemplo, deporte, cultura discapacidad, que también solicitan y les interesaría un espacio en Parque Mahuida, pero hacen una solicitud y le llama la atención en este caso, un tema lingüístico porque se habla de una exigencia respecto a un espacio en Parque Mahuida.

Indica que, por otro lado, Parque Mahuida es una corporación y tiene un directorio que es el encargado de ver cuáles son las actividades que se desarrollan en la línea editorial que tiene el parque y que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente, actividades deportivas, culturales donde hay una lógica que es coincidente y en la cual se puede trabajar, pero es importante cuidar las formas, si no se estaría pasando a llevar a muchas organizaciones que tienen el mismo derecho a solicitar y ser consideradas al momento de desarrollar una actividad, no obstante le recomienda hacer el acercamiento con la directiva del Parque Mahuida para que conocer el proyecto al igual que al Concejo Municipal para seguir avanzando en esa línea. Es una propuesta interesante, sería un aporte, pero hay que entender que hay ciertos estamentos que hay que considerar. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, saluda a las vecinas y vecinos, Concejales y señor Alcalde. Señala que, si bien la propuesta es interesante, sería bueno integrar a otras culturas en el memorial o espacio público que se daría en Parque Mahuida, que se abra también a otras culturas que forman la chilenidad y lo que son los chilenos.

El señor Alcalde, señala que, es importante avanzar en un contexto mayor en el Parque Mahuida porque por el han pasado muchas actividades y algunas no han podido continuar porque han generado algún impacto que no permitía dar continuidad a esos proyectos, por lo tanto, hay que ver el proyecto en virtud de lo que ofrece, la propuesta y analizarlo con el directorio y Concejo Municipal. Cede la palabra al segundo interviniente, señor Javier Von Marees Ralph, vecino de La Reina.

El señor Javier Von Marees Ralph, saluda a los presentes. Señala que, agradece el espacio. Comenta que, participó en una consulta ciudadana respecto a la renovación de la Plaza Gabriela Mistral, felicita ese tipo de instancia porque son muy importante realizarlas abiertas al público y también profundizar en otras temas, como, por ejemplo, que se planten árboles nativos porque sería un error garrafal no hacerlo, también los talleres a nivel técnico donde las personas hicieron varias consultas respecto al sistema de riego tecnificado, pero también dar más antecedentes porque así se evitarían discusiones a futuro y traer también a discusión antecedentes de tipo científico para acompañar las decisiones y todos los cambios que se quieran realizar, para fundamentar que es una buena idea.

Indica que, respecto al cambio de luces de las plazas es bueno lo mencionado por un vecino sobre cuantificar cuál es el beneficio de hacer las obras respecto al costo, también en términos de plazas, saber qué es lo que sale y lo que entra y cómo se va

ajusta a la vida que ocurre en esos espacios. Por último, algunas recomendaciones, la primera es que antes de comenzar una reunión se explique qué es lo que se va a evaluar, porque a veces hay proyectos armados desde antes. En segundo lugar, saber dónde hay margen de propuestas. En tercer lugar, contar con un desglose del gasto del presupuesto y un desglose de los beneficios. En cuarto lugar, si se realiza ese tipo de reuniones al aire libre en invierno, que se cuente con calefacción para las personas.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales, no siendo así, agradece la intervención del vecino. Cede la palabra el señor Víctor Tapia, Director de Secplan para que se refiera al proceso de participación.

El señor Víctor Tapia, señala que, conoció al señor Javier Von Marees la semana pasada, en la segunda etapa del proceso de participación vecinal estratégica, donde el municipio por encargo del señor Alcalde y Concejo Municipal va a trabajar en varias áreas. Respecto proyectos de inversión, va a ser repetitivo, en noviembre se realizó el levantamiento de los principales problemas, la semana pasada en la Plaza Nueva Delhi y Plaza Gabriela Mistral, se llevaron las resoluciones y datos respecto a esos problemas, los puntos negativos, las propuestas de solución, propuestas de arquitectura y diseño. Tal como lo menciona el vecino, la reunión fue participativa, asistieron las Concejales Herrera y Pérez y Concejal Del Canto y los Concejales Covarrubias y Olmos también estuvieron preocupados y avisaron que no alcanzaban a llegar porque estaban en otras reuniones.

Indica que, el tema será repetitivo porque los Concejales estarán en terreno, los equipos técnicos también para conversar de los proyectos en espacio público y también estará el señor Alcalde en terreno porque es arquitecto urbanista y pone exigencia al equipo técnico al respecto. Los pasos para seguir son realizar una serie de modificaciones que van a permitir avanzar en el mejoramiento de las plazas, que están en proceso de Convenio de Mandato del Gobierno Regional, se está a la espera de eso, luego debe ser aprobado por el Concejo Municipal y el señor Alcalde debe firmarlo, posterior a eso se realizará un proceso final de participación ciudadana y vecinal y en los próximos meses el proceso de licitación y entrega de terrenos.

Menciona que, lo que se realiza con los vecinos es conformar una comisión para colaborar en la entrega de terrenos, donde participa la empresa, Dirección de Obras Municipales que es la inspección técnica y los vecinos que son los que constantemente alertan respecto al proceso, por lo tanto, hay varias etapas de trabajo colaborativo del equipo técnico del municipio, lo que realiza el Concejo Municipal y la comunidad son colaboraciones constante que son muy gratificantes. Agradece al señor Javier Von Marees, que fue muy participativo en el proceso de la Plaza Gabriela Mistral, entregó varias ideas respecto a estudios, injerencias mayores y profundas respecto a las plazas, donde surgieron varias consultas como, por ejemplo, conocer los presupuestos detallados.

Señala que, al respecto se hará una publicación en la página web del municipio, una proyección del ahorro lumínico de las luminarias Led ornamentales, proyección del gasto de mantención de áreas verdes y podas de las plazas y otros aspectos. Por lo tanto, se está trabajando activamente con los vecinos, Concejales, equipo técnico y el

señor Alcalde, quien mandató que el proceso de participación vecinal estratégico es fundamental para la inversión.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, está completamente de acuerdo con el planteamiento de realiza el señor Víctor Tapia, Director de Secplan, respecto a la necesidad que todos estén incluidos en el proceso, sin embargo, no fue informado de esas dos reuniones que se realizaron el miércoles y el jueves y se enteró por las redes sociales que algunos Concejales asistieron, por lo tanto, reclamó el jueves en la tarde el tema, respetuosamente al señor Nicolás Triggs y señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco y en ese momento se informó, que ese día a las 18:00 horas había un proceso de participación en Plaza Nueva Delhi y por eso asistió.

Indica que, los Concejales tienen que formar parte del proceso para que después cuando se valide y apruebe, sea importante conocer ese proceso participativo y que no se diga después que no fue suficiente, por lo tanto, solicita que todas esas instancias se informen oficialmente, para no enterarse por terceras personas que se están realizando ese tipo de actividades, porque son relevantes y en su calidad de arquitecto puede aportar tal como lo hizo en la reunión a la cual asistió.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, asistió porque le llegó el mensaje de las vecinas y cree que es sumamente importante mejorar las comunicaciones e incluir a las organizaciones también que ocupan las plazas porque ahí se reúnen el grupo de Danzas Circulares, Taekwondo, Grupo Scout, además no sabe si a las niñas y niños se les preguntó qué es lo que quieren, por lo tanto, hay que acostumbrarse a eso, hay que involucrar más personas, incluso a los locales que están alrededor y que pueden aportar porque regularmente están viendo lo que ocurre en las plazas, por lo tanto, hay que buscar más participación para que los resultados sean mucho más efectivos, que los recursos se usen de mejor forma para que toda la gente quede conforme, se vean los puntos comunes y se pueda conversar.

Indica que, hay que hacer un trabajo de mayor participación de verdad, lo menciona porque desde las organizaciones en las que participa le llama la atención que cuando se llama a participación, es como si se tuviera que cumplir con un contrato, pero no es para cumplir. La participación ciudadana se generó porque hay una necesidad de la ciudadanía para participar e involucrarse y luego cuando los proyectos estén ejecutados, las personas también sientan identidad y que los escucharon. Por lo tanto, es importante involucrar a través de la participación y que no sólo sea que se marque un compromiso. Por otro lado, es importante comunicar a los Concejales las actividades oficialmente, a través de un correo o mensaje por whatsapp, porque hay muchos medios de comunicación, insiste que hay que mejorar las comunicaciones.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, cree que todos los Concejales necesitan el calendario de las actividades de participación que se realiza con los vecinos, porque no recibió ninguna información oficial y una información oficial es por lo menos un correo electrónico, porque si no, se puede entender que sólo se está informando a algunas concejalías y no a todas, lo cual no quiere entrar a juzgar, pero sí necesita la formalidad que el señor Víctor Tapia informe a todas las concejalías por igual de las actividades en terreno que se realizan con los vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, en su caso para que quede claro pertenece al grupo de la Plaza Gabriela Mistral y a ese grupo se invitó, por eso lo supo. Si bien es cierto todo, llama a los Concejales a abrir las puertas y comunicarse con los distintos directores para tener toda la información, si bien hay que comunicar, los Concejales también tienen que buscar la información, es importante ser proactivos porque es una forma de poder obtener mayor información.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, todos los Concejales se han reunido con los directores en la medida de su tiempo y esto tiene que ver cómo el municipio informa al Concejo Municipal en su totalidad, por una vía formal y en un nivel de equilibrio para que todos estén informados al mismo tiempo de las cosas, no tiene que ver con proactividad desde su punto de vista.

El señor Alcalde, responde que, comparte lo mencionado, es una instancia de importancia participativa sobre todo esas dos plazas tienen un estándar elevado donde hay grandes montos de inversión y es importante hacer los esfuerzos de comunicar, hace un mea culpa y pide consideración a los directores y a quienes están viendo los procesos de participación, para que se hagan los esfuerzos, se avance y sea todo lo más participativo posible. El municipio tiene una plantilla base de una Ordenanza de Participación Ciudadana que es muy importante porque hay proyectos que tienen distintas escalas, distintos niveles de impacto ciudadano, distintas tipologías y áreas de interés, algunas tienen que ver con temas culturales, deportivos, de salud y para todos esos procesos es importante incorporar a los vecinos, al respecto hay formas distintas de hacerlo y con un nivel de participación de los Concejales también.

Indica que, hay temas que son informativos como, por ejemplo, si se realiza un proceso de sociabilización donde el municipio debe tocar puerta a puerta a la comunidad y una planificación por parte de Dideco, que partirá por ciertas zonas donde todos los días va cambiando, entonces, es difícil enviarles todos los días esa información respecto a todas las calles por donde van a pasar porque entiende que los Concejales persiguen otra cosa, como procesos de interacción con los vecinos, por eso, sería bueno plasmarlo en normas, siempre es bueno para que no se acuse de arbitrariedades por parte del municipio o por parte de los Concejales, para tener una base que permita guiar y avanzar en procesos participativos consensuados con todos, pero que estén normados, para que no quede a criterio del Concejal, Director o quien sea respecto a si el proceso se hizo bien o mal.

Menciona que, se puede estar a favor o en contra de la norma o de la ordenanza, pero es importante que todos participen y hay que cumplirla. Pide avanzar en ese tema para tener un diálogo objetivo respecto a si se hizo bien o mal. En este caso coincide que era un proceso participativo importante y los Concejales debían estar enterados. No sabe si en todos los casos deben estén enterados, porque la sobreexposición de las acciones que realiza el municipio puede hacer que se pierda mucho tiempo en la sociabilización cuando el proceso no lo requiere. Es un tema que se debe conversar. Cede la palabra la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, la participación siempre es necesaria y la posibilidad que hay que dar, es que, si la persona quiere participar, que participe si no, no, pero se debe tener conocimiento. Por otro lado, las concejalías pueden aportar en la difusión, por lo tanto, si lo comunican también se puede hacer lo mismo en un acto colaborativo con las vecinas y vecinos, pero es importante que desde el municipio se informe todo para que exista participación y las personas puedan elegir. Siempre es importante informar por varias cosas, primero para participar si la persona lo decide y la segunda por un tema de transparencia, porque a veces la gente se acerca hablar con los trabajadores para preguntar de qué se trata y lo que ocurre es una mala información y luego las personas preguntan a los Concejales si están enterados, por eso es importante que las cosas se comuniquen y dar importancia a las comunicaciones.

El señor Alcalde, responde que, está totalmente de acuerdo, pero hay un tema de escala, todos quieren más participación y que todos puedan opinar, pero depende del tema, como, por ejemplo, bachear un hoyo de una calle no necesita un proceso participativo extenso y si se decide hacerlo, sin preguntar a los vecinos, tiene cierta lógica porque es un tema de infraestructura municipal que trasciende la voluntad de los vecinos y que claramente es necesario, porque si no se reparan los pavimentos, es peligroso para el tránsito de los vehículos, a eso se refiere. Por otro lado, las plazas son importantes, pero no puede ser que la persona que viva directamente y recibe todas las externalidades negativas y positivas tenga menos prioridad que un grupo que vive distante y que no hace uso de ella.

Indica que, por eso hay que acotar respecto a las características geográficas, ver las cosas según el nivel del proyecto que se esté desarrollando y de las acciones y políticas municipales que se estén planteando, todo eso hay que llevarlo a una norma. Hay una propuesta base en la cual se debe avanzar y es necesario que los Concejales le den la forma para no tener este tipo de discusión. Cede la palabra a la tercera interviniente señora Rosa Flores, representante del Comité Ambiental Comunal de La Reina.

La señora Rosa Flores, saluda a los presentes. Señala que, es dirigente del Comité Ambiental de La Reina y Consejera del Cosoc, en primer lugar, saluda el inicio de la gestión municipal, es un nuevo período en el marco de grandes transformaciones en el país, que espera sean más inclusivas, participativas y sostenibles. En el plano local a la brevedad se realizará el Pladeco de los próximos cuatro años, que es una carta de navegación que desafortunadamente no se tuvo en la gestión anterior y que, a su juicio, presenta hoy una serie de oportunidades

justamente en el plano de la sustentabilidad, participación y organización municipal, además de la flexibilidad para ser mejorado. En este inicio de gestión y no obstante son muchos los desafíos, quiere solicitar atender dos situaciones que le parecen de base.

Indica que, en primer lugar, la necesidad de avanzar con prontitud en la institucionalización de una Dirección de Sostenibilidad y Medio Ambiente, que tiene que ver con la organización que representa, lo menciona como dirección porque el Pladeco se hace cargo de esa necesidad, señala dirección o corporación. Lo que se requiere, es un órgano que tenga la posibilidad de generar políticas transversales a la gestión, que pueda articular la gestión hoy dispersa y que esté dotado de recursos, una corporación es un ente complementario que no va a dar cuenta de la necesidad y ojalá que antes que el Pladeco sea aprobado por el Concejo Municipal, eso se pueda corregir.

Menciona que, en segundo lugar, la necesidad de colaborar para fortalecer el Cosoc, cada uno de los Concejales en su campaña, relevó la importancia de la participación ciudadana, el Cosoc es un órgano preferente en ello y está en la Ley Orgánica de Municipales, en su interior confluyen la diversidad de sectores de la vida comunal, es una instancia colegiada, electa y de gran representatividad, sin embargo, no ha habido preocupación por su desarrollo aun siendo quien dirige la Alcaldía su presidente. Su reglamento es insuficiente para garantizar el cumplimiento adecuado y democrático de su labor, ni siquiera es transmitido públicamente como este Concejo Municipal cuando la ley dice que debe ser público.

Señala que, por lo tanto, la ciudadanía no tiene la posibilidad de evaluar su desempeño, eso entre otras falencias, la modificación del reglamento por ley debe ser aprobada por el Concejo Municipal, por lo que la solicitud en este caso se encamina en primer lugar, a que dichas autoridades estudien la ley y puedan consensuar el espacio que esa instancia debe tener en la gestión municipal, también solicita que algunos Concejales asuman la tarea junto a los Consejeros del Cosoc para trabajar en una propuesta que fortalezca esa instancia y que genere las condiciones reglamentarias para un mejor funcionamiento.

El señor Alcalde, responde que, para conocimiento, el Cosoc tiene un grado de autonomía y una norma interna que se tiene que respetar y coordinar, es importante avanzar en eso.

La señora Rosa Flores, interviene señalando que, es una norma general por eso, solicita trabajar sobre eso.

El señor Alcalde, continúa señalando que, no hay problema para que trabajen sobre eso, pero es responsabilidad principalmente de los Consejeros. El municipio puede prestar el soporte técnico y profesional, pero es responsabilidad de los Consejeros, por eso pide a la señora Rosa Flores, al Vicepresidente del Cosoc y a todos los Consejeros que se pongan de acuerdo, el Vicepresidente es quien internamente coordina y desarrolla todas las solicitudes formales, durante este mes se ha avanzado en temáticas pendientes según las solicitudes que han realizado los

mismos Consejeros, adecuándose a la nueva forma de reunirse en pandemia y en esa lógica, hay una organización interna que deben empujar.

Indica que, por un lado, piden al municipio hacerse cargo del funcionamiento interno del Cosoc, pero justamente los Consejeros están para hacer un contrapunto de lo que es el Concejo Municipal, administración del municipio y el funcionamiento en virtud de las organizaciones que representan como Cosoc. El municipio no tiene problemas en ayudar, pero no puede dictar la pauta de cómo deben funcionar y proceder, se darán todas las facilidades para que puedan avanzar en ese sentido y además entregarles apoyo a través de los territoriales, Dideco, Administrador Municipal y Secretario Municipal, para avanzar entre todos en la institucionalidad y dar una bajada precisa, porque se dijo que es ambigua, pero no hay problema en avanzar en ese sentido, los principales actores y quienes tienen ir definiendo esos puntos son los Consejeros que están invitados a trabajar en conjunto y avanzar en ese sentido.

La señora Rosa Flores, interviene señalando que, justamente esa es la razón por la cual se presenta al Concejo Municipal, porque además tiene la absoluta claridad que hay muy poca compenetración respecto a lo que es la ley que define al Cosoc, que está en la Ley Orgánica de Municipalidades y de entender los alcances de los roles que hay y no será este el minuto para conversarlo ni discutirlo, pero por lo mismo solicita tener mejor interacción con el Concejo Municipal para que todo se clarifique y se vean todos los aspectos legales para tener una propuesta de desarrollo de esa instancia, si se valora por el municipio como una instancia que tiene un valor, personalmente cree que es así.

El señor Alcalde, responde que, coincide e imagina que los Concejales también, el Cosoc es importantísimo, pero el punto es que los Consejeros tienen que ponerse a trabajar en una propuesta y el municipio ayuda en la parte administrativa técnica para que puedan avanzar, pero tiene que partir del Cosoc esa iniciativa, hay que avanzar en eso, es un error que el municipio asuma esa responsabilidad, sería en el fondo contraproducente.

El señor Juan Echeverría, Secretario Municipal, interviene señalando que, a estas reuniones siempre se ha sido invitado el Vicepresidente del Cosoc.

El señor Alcalde, continúa señalando que, es una temática y una discusión en la que deben avanzar los Consejeros del Cosoc. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, agradece la presentación y el planteamiento que ha realizado la señora Rosa Flores sobre todo los dos elementos que toca, el primero respecto a la necesidad de llevar a la práctica algo que efectivamente todas y todos han hablado en este concejo y ayer lo comentaba al señor Alcalde y que tiene que ver justamente con desarrollar una institucionalidad del medio ambiente capaz de asumir la tarea que la comuna tiene, que el tema del medio ambiente deje de ser un problema de ornato y pase a ser un tema de desarrollo comunal sustentable y para eso hay que hacer un trabajo importante durante el proceso y las organizaciones sociales van a ser fundamentales.

Sabe que hay infraestructura como el Parque Mahuida y una serie de espacios públicos y verdes que son necesarios de abordar.

Indica que, además lo que se viene a propósito de los terrenos que junto a la comunidad se está observando, es la posibilidad de recuperación como el terreno de la empresa Aguas Andinas y de los corredores ambientales que van a sumar elementos para hacerse cargo por parte de esta institucionalidad. Por eso, valora que hoy la señora Rosa Flores lo ponga en tabla y quede en acta, partiendo la gestión de este nuevo Concejo Municipal. Respecto a lo segundo a propósito del fortalecimiento del Cosoc, por supuesto que hay que saber valorarlo y potenciarlo, de hecho, en algunas municipalidades cuenta con infraestructura, financiamiento, una serie de elementos y reconocimiento por parte de la institucionalidad municipal, es decir, se le consulta al Cosoc.

Menciona que, no es solamente un actor que se mantenga como un testimonio de participación ciudadana, algo que siempre se corre el riesgo que suceda, por eso, tanto la señora Rosa Flores como todas las personas que están organizadas y son miembros del Cosoc, pueden contar con su participación para revisar los reglamentos necesarios y darle la relevancia que tiene el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Reina.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala que, respecto al tema del Cosoc, la señora Rosa Flores puede contar con su apoyo, al respecto ha visto a varios miembros del Cosoc invertir una gran cantidad de tiempo, se juntan prácticamente todas las semanas un grupo y supone que debe ser una iniciativa más ampliada y que tenga más de las cuatro sesiones que se establecen al año, por lo tanto, tiene su apoyo absoluto en ese punto. Respecto al primer punto mencionado por la señora Rosa Flores y reforzando lo mencionado por el Concejal Fernando Encina, La Reina es una comuna de agua porque es una comuna de pie de monte y antes que existiera, era el lugar donde se absorbían las aguas lluvia de la ciudad, por lo tanto, la ciudad no se inundaba, mucho de eso sigue sucediendo en la comuna donde el agua está totalmente presente.

Indica que, y está totalmente no sólo en los corredores biológicos, Aguas de Ramón, Las Perdices, Tobalaba sino que en los canales de regadío que pasan por las calles, incluso delante de la municipalidad, hay un canal de regadío, esa es la morfología de la comuna ya que está inserta en lo más básico de cómo se conformó y esa situación debe tener un manifestación de carácter institucional, por lo tanto, el planteamiento que realiza la señora Rosa Flores, respecto a que exista una Dirección de Medio Ambiente que vea desde una lógica transversal el tema del desarrollo urbano, la forma en que se irrigan los territorios, cómo se recicla adecuadamente y cómo se hace política medioambiental como comuna, es algo fundamental y debe ser desde de todo punto de vista apoyado por las y los Concejales, agradece manifestar ese punto.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, concuerda con lo mencionado por los Concejales porque el tema del medio ambiente y la sustentabilidad es un tema clave para la Comuna de La Reina, para los vecinos y un tema transversal, comparte la necesidad de fortalecer la institucionalidad, no sabe si a través de una corporación o una dirección, porque hay que revisar cuáles son las fortalezas y debilidades de cada instancia, pero efectivamente hay varios focos que actualmente está trabajando la Dirección de Aseo y Ornato como el tema del reciclaje y temas medioambientales, al respecto La Reina es pionera en reciclaje, aunque hay muchos desafíos por delante, el tema está en el Pladeco y a través de lo que realiza el Concejo Municipal y el señor Alcalde, por lo tanto, es una oportunidad de seguir creciendo en ese ámbito y está dispuesto a conversar.

Indica que, hay temas que tiene que ver la Administración Municipal respecto a si existe presupuesto para financiar una dirección o corporación. Coincide que es un tema transversal, pasa por los proyectos, todo tiene que ver con la sustentabilidad y el medio ambiente y hay que hacerse cargo no sólo por La Reina sino también para ser un ejemplo para el resto de las comunas respecto cómo se realiza el trabajo. Es muy interesante lo que ha planteado la señora Rosa Flores y puede contar con su colaboración.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece a la señora Rosa Flores porque sabe que dedica mucho tiempo al tema y las gestiones que ha realizado en todos los ámbitos son espectaculares. La Reina es una comuna que debe enfocarse en esos temas porque es un tema transversal que involucra a todas y todos y hay que dar la posibilidad de avanzar porque es un trabajo ciudadano relevante. Respecto al Cosoc, le gustaría poner énfasis y tomar en consideración que hay representantes de las organizaciones y hay desconocimiento en la población en general respecto a lo que es el Cosoc, por eso hay que relevar su función y su participación.

Indica que, coincide con el Concejal Fernando Encina porque hay que ver qué pasa con la infraestructura, con los lugares donde se reúnen, informar más para que las personas puedan conocer su funcionamiento para saber lo que están realizando. Al Cosoc hay que tomarlo en serio porque es prácticamente como el Concejo Municipal en los hechos de la sociedad civil, son organizaciones que han sido elegidas y votadas para ser parte del Consejo de la Sociedad Civil y por lo tanto, es importante que se pueda lograr una participación activa y bien cohesionada, para eso puede contar con su apoyo, se tiene que generar un espacio donde reunirse para apoyar y para eso pueden contar con su disposición. Agradece todo lo que realizan.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, la ley que mandata al Cosoc le da un carácter consultivo no resolutorio, por lo tanto, eso hace que muchas de las iniciativas que tienen por aportar, queden a la voluntad de la administración bajo la cual se encuentran, por ello, si se quiere entregar más atribuciones al Cosoc,

tienen que ir de la mano de la voluntad política para que el señor Alcalde promueva esas instancias, porque se puede decir que se cumple con la ley, que existe, pero si se quiere realmente cumplir con el espíritu de la ley se debe otorgar algunas facultades resolutorias que puede ser, tener mayor incidencia de la que actualmente tiene, pero también transmitir las sesiones del Cosoc por las redes sociales del municipio, porque de esa manera les permite a ellos desde la institucionalidad comunicar a todos los vecinos y vecinas.

Indica que, en segundo lugar, respecto al tema de la institucionalidad está de acuerdo con lo que propone la señora Rosa Flores porque es necesario en una comuna de espíritu verde, pero es importante que los equipos técnicos del municipio puedan transmitir las modificaciones que se requieren en el organigrama del municipio para instalar una dirección municipal dentro del municipio, y no sólo como corporación, porque se sabe que cuando entra en una corporación es de derecho privado, pero cuando es parte del organigrama del municipio es de derecho público, por lo tanto, hay una gran diferencia si va por una corporación o dentro la estructura municipal. En lo personal debería quedar en la estructura municipal porque de esa manera se rinden cuentas transparentes y además se involucraría directamente en el presupuesto municipal.

El señor Alcalde, responde que, comparte el tema del cuidado medioambiental de hecho, La Reina es una comuna referente en términos de cuidado medioambiental, fue pionera en la electromovilidad con buses y vehículos eléctricos, sistema de transporte compartido, también es pionera en términos de reciclaje, es la única comuna de Chile que tiene la cobertura total en el reciclaje domiciliario, se está trabajando en proyectos privados y municipales de reciclaje con la empresa Hope y Triciclo, proyectos con distintas empresas que están trabajando la sustentabilidad en La Reina donde les va muy bien, eso es una buena noticia, además la empresa Ciclo, con toda la red que tiene a nivel nacional, uno de sus puntos de reciclaje que tiene mejor desempeño está en La Reina, por lo tanto, es una buena noticia.

Indica que, además se han desarrollado proyectos de mejoramiento de arbolado que pretenden hacerse cargo de toda la situación del arbolado urbano comunal, se está en trámites con el Gobierno Regional para avanzar, es un tema muy necesario porque el arbolado urbano está muy envejecido, genera conflictos y riesgos importantísimos con consecuencias fatales sobre todo caída de árboles añosos en sectores intensivos de circulación, tanto de peatones como de vehículos, por lo tanto, es importante avanzar en esa lógica. También se trabaja a través de Zoonosis, el cuidado de las mascotas donde hay propuestas muy interesantes, efectivamente se está en ese camino. Lo ideal es tener Direcciones de Medio Ambiente y otras que pueden ser importantes, pero hay que cuidar que efectivamente se tenga la posibilidad administrativa y económica de hacerlo.

Menciona que, también optimizar en virtud del buen gasto de los recursos públicos, optimizar el personal o funcionarios que ya están realizando esa labor y no necesariamente hay que hacer una dirección nueva que parta de cero, sino que reestructurar la planta, los funcionarios a contrata y todas las personas que trabajan dentro del municipio con objetivos similares respecto al cuidado del medio ambiente.

En esa lógica se debe avanzar, para eso hay que hacer un levantamiento para que las señoras y señores Concejales conozcan el diagnóstico que ya está realizado hace mucho tiempo, porque hay una búsqueda para dar forma e institucionalidad a un área de medio ambiente que dé el peso y toda la implicancia que tiene para todos los vecinos.

Señala que, es bueno poner la información a disposición de las señoras y señores Concejales para que ayuden a elegir cuál es el camino más adecuado, para eso solicita el señor Víctor Tapia, Director de Secplan que se coordine con los Concejales y también al señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato que trabaja con muchas temáticas de medio ambiente, para que conozcan el trabajo que se ha desarrollado en Parque Mahuida, que aunque es una corporación se ha trabajado en temas importantísimos de medio ambiente. Por otro lado, no hay que olvidar que La Reina es la única comuna de la Región Metropolitana que cuenta con una RENAMU, es decir, una Reserva Nacional Municipal, es la tercera a nivel del país y trabaja en la lógica de proteger el contrafuerte cordillerano. Hay que conversar y avanzar porque hay mucho que se ha realizado, hay varias opciones para seguir avanzando en los mismos objetivos, para que puedan aportar al propósito planteado desde hace mucho tiempo.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES FINALES, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021 (ART 1.4.21 DE LA OGUC), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

El señor Alcalde, señala que, los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales junto con la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, y posteriormente a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, quienes se referirán al informe de salud comunal.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Señala que, hoy corresponde entregar el Informe de Salud actualizado al 13 de julio, respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.587.478, el Total Región Metropolitana es 664.080, el Total Comuna de La Reina es 6.931, el Total Casos Activos en La Reina es 90. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, hay buenas noticias ya que los casos activos han bajado, se encadena una cuarta semana de baja sostenida, al 22 de junio se tenían 258 casos activos y hoy 90 casos que es una situación mejor y más manejable para el sistema.

Indica que, respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19, a julio se tienen 122 test PCR que se realizan a los vecinos cuando tienen algún tipo de sintomatología, la semana pasada se tenían 30, por lo tanto, ha aumentado tres veces la toma de PCR, de los cuales sólo 34 son positivos y 58 negativos que es una tendencia distinta a lo que se tiene generalmente. En junio se tuvieron mucho más positivos que negativos, por lo tanto, es una buena noticia.

Señala que, respecto a la Estrategia Nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, la Búsqueda Activa alcanzó la cifra de 10.304 muestras tomadas en la Aldea del Encuentro, la semana pasada se tomaron 186 de muestras y esta semana 200, por lo tanto, invita a las vecinas y vecinos que quieran de forma preventiva hacerse el examen, que concurren los días lunes al estacionamiento de la Aldea del Encuentro donde junto a la Seremi de Salud se está realizando la búsqueda activa. La positividad es de 2.67 %. Respecto a la campaña de vacunación se referirá a la Doctora Tatiana Quintana.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes, Señala que, respecto al Proceso de Vacunación SarCov-2 los puntos de vacunación dispuestos en la comuna siguen siendo cuatro y son los siguientes:

- Cefam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Liceo Eugenio Maria de Hostos
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Indica que, avisa a la comunidad que está semana el Liceo Eugenio María de Hostos se ocupará para las votaciones, por lo tanto, retomará sus actividades la semana siguiente. El total de vacunas inoculadas en La Reina es de 196.053, la población objetivo era 80.000 personas, la tendencia en algunos centros es a la baja y eso obedece al calendario que se tiene con la población menor de 17 años entendiéndose que hasta el día jueves no hay rezagados, el detalle de vacunas inoculadas por centro de vacunación es el siguiente:

- Cefam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso / 22.424
- Liceo Eugenio Maria de Hostos / 45.359
- Cecof Dragones de La Reina / 19.322
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 / 60.893

Menciona que, respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación, se llevan 196.053 vacunas inoculadas, el 12 de julio se colocaron 300 dosis, el peak fue de 3.200 vacunas, pero diariamente se colocan mucho menos. Respecto al Calendario de Vacunación de esta semana, se vacuna con primera dosis niños de 15 años y el jueves los rezagados, menores de 17 años con comorbilidad específica, niños del Sename y de Centros de Atención de Salud Mental. Respecto al Proceso de Vacunación de Influenza, se continúa realizando de forma paralela en los tres centros de vacunación habilitados que son los siguientes:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Liceo Eugenio María de Hostos
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Señala que, hasta la fecha se han colocado 30.007 vacunas, se cumplió con la meta del año pasado con un convocatoria histórica, se entiende que la gente está valorando vacunarse contra la influenza que es un virus que está circulando al igual que el coronavirus. Es una campaña que viene a la baja, pero se va a mantener porque así lo ha determinado el Servicio de Salud, el llamado a la población es que se vacune si no lo ha realizado. Respecto al Calendario de Vacunación de Influenza, siguen los grupos de rezagados, funcionarios públicos y mujeres con notificación reciente de embarazo.

Indica que, la comuna lleva más de 226.059 vacunas inoculadas a la fecha entre ambas campañas, es decir, Covid-19 e Influenza, se realizó un muy buen trabajo, destaca que La Reina ya tiene el 100% de la población objetiva vacunada hace más de un mes, por lo tanto, está por sobre la media que se solicita nivel nacional que es el 80% de la población vacunada. Agradece a los vecinos que han concurrido a vacunarse y al personal de salud que ha estado apoyando desde el inicio de ambas campañas, al municipio y los distintos departamentos como Dideco, Dirección de Asesoría Jurídica y todos los funcionarios que han ayudado a cumplir la meta.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece la presentación. Indica que, la semana pasada manifestó el interés que se enviara la información respecto a las personas encargadas de los territorios y sobre el calendario de vacunación, sobre todo para las personas que no cuentan con redes sociales y que reciben la información por whatsapp, pero eso no ocurrió.

El señor Alcalde, responde que, solicita a la señora Andrea Díaz, que envíe la información, que tome nota de los temas que están levantando los Concejales, porque para eso están los consejos que son para coordinar ese tipo de temas. Cede la palabra el señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, agradece el informe. Indica que, tiene una consulta respecto a una información que llegó sobre un tema con primeras dosis en el Cesfam Ossandón, porque el parecer hay cierta dificultad, no así con la segunda dosis, es información importante que debe estar en conocimiento de la municipalidad través del concejo, pide comentar al respecto.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, lo que se está realizando es respetar el calendario que pide el Ministerio de Salud para mantener el orden y eso tiene que ver con la cantidad de dosis que llegan semana a semana. Las primeras dosis que llegaron son para pacientes de 15 años que sólo se pueden vacunar con Pfizer, lo que pudo haber pasado es noticia es desarrollo respecto a quedarse sin dosis, porque la entrega es a las 11:00 horas, al respecto los equipos

están desplegados desde las 09.00 horas, para traer una remesa nueva de vacunas Pfizer porque ese grupo etario sólo puede ser vacunado con Pfizer, ese pudo haber sido en inconveniente.

Indica que, en la mañana se repartieron de forma uniforme en función de la demanda histórica en cada centro, esa fue la disposición de la Dirección de Salud y si hay alguna dificultad es eso. Si faltan vacunas Pfizer son para primera y segunda dosis, pero los pacientes que vienen a colocarse la segunda dosis de Sinovac la van a encontrar, ya que es una vacuna que tiene menos dificultad de entrega en el último tiempo, porque ha tenido efectivamente menor uso y el 80% de la población ya está vacunada, por otro lado, la vacuna Pfizer tiene un manejo más complejo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, agradece a la Doctora Tatiana Quintana y al señor José Luis León por el informe. Pregunta, si están vacunando los fines de semana porque ahora que toca vacunar a los más jóvenes deben ir acompañados por sus padres. Al respecto hay un tema si no se vacuna los fines de semana ya que es difícil para los padres que trabajan en la semana y no pueden acompañarlos. También saber respecto al horario, porque es hasta las 15:30 horas, pregunta, si se puede extender o ver alguna manera porque muchos niños según lo que han mencionado los vecinos, no han podido vacunarse porque deben ir acompañados por alguien y sus padres en ese momento están trabajando.

El señor José Luis León, responde que, los menores que se están vacunando según el calendario establecido pueden ir acompañados por cualquier mayor de 18 años, no necesariamente los padres, puede ir un tío, abuelo o hermano, incluso un adulto puede acompañar a varios menores. Por otro lado, ampliar los horarios de atención es una medida que se puede hacer, pero pide comprensión a todos los vecinos porque después del enorme esfuerzo que han realizado los equipos de salud para lograr los grados de vacunación, implica no solamente un desgaste brutal de los equipos, sino también del presupuesto porque son horas extraordinarias.

Indica que, hoy se está trabajando a un ritmo de vacunación adecuado habiendo cumplido las metas, entonces incorporar horarios vespertinos o de fin de semana involucra un uso alternativo de recursos que hoy se disponen pero que no alcanzan, por lo tanto, habría que ver que se deja de hacer para ampliarse los fines semana, se podría buscar un horario especial el fin de semana, pero no de forma permanente, sino que de forma excepcional.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Cecilia González

La señora Cecilia González, señala que, respecto a la consulta sobre la primera dosis es una inquietud que manifiestan los vecinos en redes sociales, a través de la transmisión de este concejo y se le está respondiendo por parte del usuario *municipalidad de la reina*, que están en espera de stock, al respecto pide dar la información correcta, porque si no se presta para pensar que no hay stock

de la primera dosis tal como lo explicó la Doctora Quintana. En segundo lugar, pregunta si en los nuevos casos de contagios en la comuna se ha registrado alguno con variante Delta.

El señor José Luis León, responde que, la falta de stock en la comuna es lo que acaba de explicar la Doctora Quintana, se entrega la vacuna de forma periódica, la vacuna Pfizer tiene un tratamiento muy especial que ha sido comentado varias veces, porque una vez que se ha descongelado se tiene que usar en un periodo corto de tiempo, por lo tanto, el Servicio de Salud es bien celoso en la entrega de esas vacunas, entrega dosis según la demanda estimada que va muy ajustada y a veces la demanda sobrepasa la previsión hecha por el Servicio de Salud y no alcanza, esa es la respuesta.

La señora Cecilia González, continúa preguntando, entonces hay una provisión diaria, pero puede que se agote en el día.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, lo que sucede es que se recibe una cantidad de vacunas y dependiendo del tipo, es cuando la despachan desde el Servicio de Salud, por ejemplo, ayer en la mañana se recibieron vacunas Pfizer, pero la cantidad que se entregó alcanzaba hasta hoy al mediodía, se tenía presupuestado ese quiebre de stock, pero siendo las 11:00 horas ya se está en ese evento. Al respecto se tienen desplegados los equipos para que vuelvan entregar vacunas, lo ideal era que ayer despacharan las dosis de ayer y de hoy, pero veces eso no sucede, en todo caso se ha tenido siempre la precaución de pedir para la semana completa.

Indica que, por otro lado, el stock se maneja para toda la red de la Región Metropolitana y lo que hace el Servicio de Salud, es tratar de evitar que haya muchos lugares donde se quiebre el stock. Lo que se ha visto es tener días enteros donde vecinos de Peñalolén o Ñuñoa se han quedado sin stock de Pfizer y el 80% de la población que se vacuna son esos vecinos, por lo tanto, el Servicio de Salud trata que toda la Región Metropolitana tenga una cantidad suficiente de vacunas para enfrentar la demanda que se estima tendrá por día.

El señor José Luis León, agrega que, la lógica de la vacunación es la universalidad y de hecho hoy se está vacunando una proporción brutal de vecinos de otras comunas, es un sistema a nivel nacional y así como los vecinos se pudieron vacunar estando en vacaciones o fuera de Santiago, también en La Reina se completaron esquemas de vacunación de personas que se vacunaron con primera dosis en otros lados y también se vacuna a vecinos con primera dosis de otras comunas, es un sistema democrático. Respecto a la otra consulta no hay registro de variante Delta en la comuna.

El señor Alcalde, pregunta, cuantas personas con variante Delta se han identificado en el país.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, la información que se maneja de manera oficial en el último comunicado es que hay 13 pacientes Deltas que llegaron desde el extranjero, no hay transmisión comunitarias, están todos

aislados haciendo sus cuarentena en residencias sanitarias o domicilios con cautela de la Seremi de Salud en dichos lugares.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece a la Doctora Tatiana Quintana y señor José Luis León por la presentación. Indica que, sin embargo, es importante para que las personas no sientan que se les está negando o existe un problema interno y se generen especulaciones, que cuando concurren y no las puedan vacunar, se les dé una explicación. Sabe que no es fácil porque el tema es largo, pero es merecida la explicación para que no se generen especulaciones, quizás poner un letrero que pueda poner y sacar donde se explique el motivo del por qué no se está vacunando en ese instante. Es importante que las personas manejen la información para que no queden con incertidumbre y se generen especulaciones porque también preguntan a los Concejales.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, en general se realiza de esa forma. Por otro lado, también hay muchas personas que cuando se les informa que la vacuna llegará en una hora más, deciden esperar. Se tiene que favorecer la oportunidad de la vacunación y cuando la persona ha pedido su día por ejemplo, para llevar a sus hijos, están disponibles para esperar una hora más y a veces poner el cartel hace perder un paciente, por eso, en general se trata de dar la explicación a todos e informar respecto a cuánto rato tendrían que esperar hasta que llegue la siguiente en remesa de vacunas, pero se va a considerar de todas maneras.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

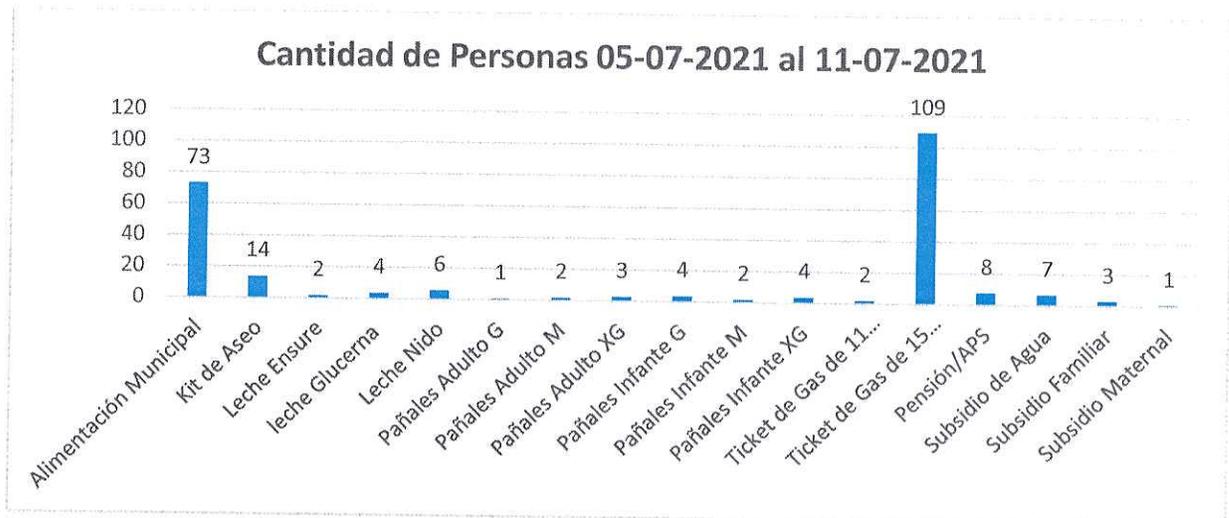
El señor Cristián Del Canto, señala que, en primer lugar agradece el informe y como Concejo Municipal solicita dar un mensaje a las personas que tienen dudas respecto a la vacuna, entiende que hay gente que definitivamente plantea incredulidad y una serie de aspectos de carácter ideológico o filosófico, pero el tema de vacunarse pasa no sólo por la seguridad de cada uno, sino por la seguridad de las familias, los adultos mayores y de la comunidad en general, por eso llama a las personas que están hoy escuchando que ayuden en la campaña, sobre todo que ahora corresponde el proceso a los jóvenes y entre ellos hay más dudas respecto a la vacuna, para que ayuden a difundir la necesidad que todas y todos se vacunen.

El señor Alcalde, señala que, comparte lo mencionado por el Concejel Del Canto, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, por la presentación. Cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco, quien se referirá al Informe Social respecto a la situación de la comuna.

La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hace presente que la Dirección de Desarrollo Comunitario envió la presentación respecto al resumen de la entrega social entregada durante el año 2020 - 2021 a fin de que el Concejo Municipal conociera como se ha estado trabajando. El reporte de hoy corresponde a la última

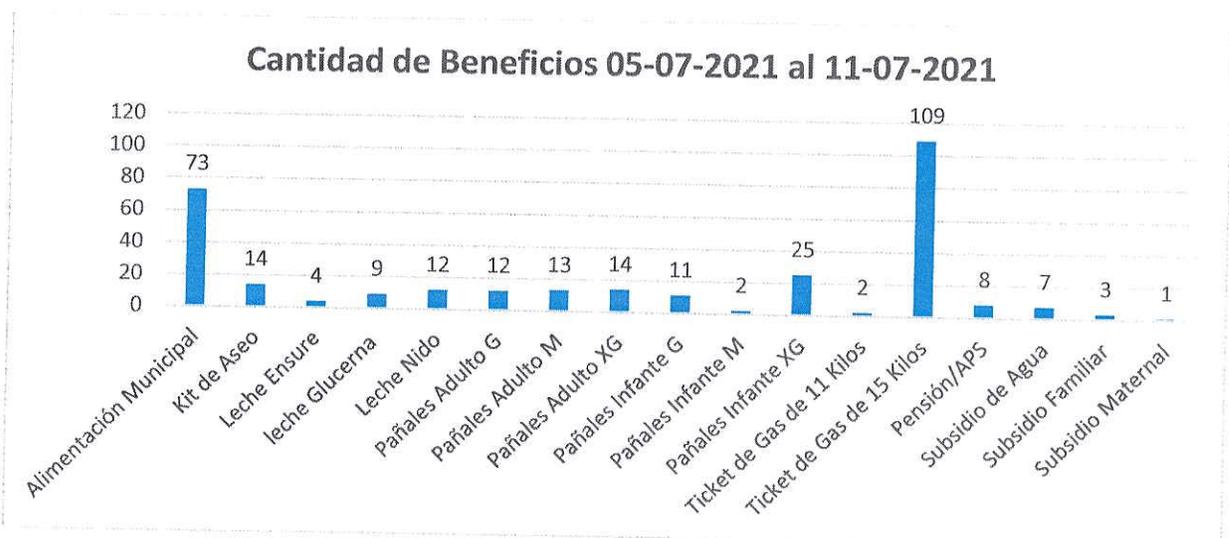
semana para que las señoras y señores Concejales tengan en consideración cuanta ayuda social se ha entregado. La ayuda comprende la semana del 5 al 11 de julio y se ha dividido en cantidad de beneficiados y beneficios entregados.

Personas Beneficiadas del 5 al 11 de julio 2021



Indica que, en el siguiente gráfico (pág.30) se aprecian los usuarios de la comuna beneficiados con las distintas ayudas sociales que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario, la principal entrega durante esta fecha se da por un tema estacional producto del frío donde se han entregado 109 ticket de gas y en materia de cajas de alimentos 73, también se tiene una demanda importante de pañales para adultos. Esta presentación llegará con el acta respectiva y también se les enviará para que sepan cuál ha sido la entrega.

Beneficios entregados del 5 al 11 de julio 2021



Menciona que, en el siguiente gráfico (pág.30) se aprecia la cantidad de beneficios o ayudas sociales entregadas a los usuarios de la comuna en las fechas indicadas. Respecto a cantidad de beneficiarios, es similar, hay vecinos que reciben dos tipos de beneficios en esa materia, se entregaron 109 ticket de gas, 73 cajas de alimentos, 7 subsidios de agua, 3 subsidios familiares y 1 subsidio maternal entre otros beneficios.

Registro Social de Hogares

Señala que, respecto al Registro Social de Hogares, hace presente que se está atendiendo de forma presencial y durante la última semana se tiene un aumento producto que se abrió nuevamente la postulación al IFE, en eso el municipio ha ayudado a los vecinos, además se cuenta con tres profesionales de Gobierno que ayudan para chequear las postulaciones de aquellos vecinos que tenían dudas, eso está reflejado en la atención que se presta semana a semana. Durante el mes de junio, se tuvo el mayor auge porque fue cuando se abrió al IFE Universal a todos los vecinos.

Indica que, como información, todos los días miércoles se realiza Municipio en tu Barrio, en distintos sectores de la comuna durante la mañana, el objetivo es acercar los servicios municipales, sobre todo los servicios de la Dirección de Desarrollo Comunitario a varios sectores de la comuna entre las 09:00 a las 13:00 horas, se ayuda con temas de subsidio, atención del Programa La Reina Te Defiende, IFE y otros requerimientos que los vecinos tengan, en total desde enero a la fecha se han realizado 20.658 atenciones a vecinos. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, solicita a la señora Andrea Díaz que por favor envíe por escrito la información a las señoras y señores Concejales para que la tengan con anticipación porque hoy se comunica en concejo, pero después es más difícil hacer el seguimiento y para que la información se entregue en forma oportuna y puedan participar en las actividades de Dideco porque son actividades presenciales importantes, los vecinos lo agradecen mucho, porque algunos tienen trámites pendiente por ejemplo en el Registro Civil y dadas las restricciones sanitarias es difícil hacerlo presencialmente.

Indica que, el municipio puede acercar ese trámite y que puedan hacerlo de forma expedita, se ha tenido muy buena recepción por parte de los vecinos, lo mismo se ha realizado con el IFE y otras solicitudes que son también del Gobierno Central, pero que se articulan para dar facilidad a los vecinos, por lo tanto, es importantísimo que las señoras y señores Concejales se enteren en tiempo oportuno de todas las actividades. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

El señor Fernando Encina, señala que, agradece el informe de la señora Andrea Díaz. Indica que, desde Villa La Reina llegaron consultas respecto a que no estarían llegando las cajas de alimentos y ticket de gas y que, al momento de comunicarse con Dideco, no han tenido una respuesta respecto a la fecha. Pregunta, como es la distribución, si tiene cierta regularidad o que es lo que tienen que hacer las y los vecinos en caso de que no llegue esa ayuda.

La señora Andrea Diaz, responde que, Dideco funciona a través de la entrega de ayuda al vecino en su casa, y eso quiere decir que se recibe la solicitud a través de tres medios de atención, correo electrónico, llamado telefónico en la Oficina de Atención al Vecino y de forma presencial en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Luego que se recibe la solicitud, se hace la entrega en

terreno de las cajas, principalmente obedeciendo a la pandemia porque no se entregan en Dideco, en eso se cuenta con la ayuda de las direcciones municipales que facilitan sus camionetas, a quienes agradece por el apoyo, y los funcionarios de las direcciones junto al equipo de Dideco realizan las entregas casa a casa.

Indica que, producto de la pandemia y demanda que se está enfrentando respecto a los requerimientos de los vecinos, se tiene un retraso estimado de dos semanas en la entrega de cajas, si el vecino la pide por correo lo más seguro es que dentro de dos semanas se realice la entrega, y si el caso es urgente o una emergencia, la caja es despachada al día siguiente directamente por Dideco, por lo tanto, si el Concejal conoce algún caso, no tiene un ningún conveniente para que envíe los datos, porque a esa caja se le puede dar prioridad y ser entregada. El resto tal como se mencionó tiene una fecha estimativa de dos semanas.

Menciona que, durante Fase 1 se entregaba todas las semanas y en Fase 2 entendiéndose que también los recursos son limitados, se hace una entrega masiva, es decir, una vez al mes, donde se entrega todo lo que está pendiente, para eso se solicita a las distintas direcciones municipales el apoyo para facilitar sus camionetas, incluso la Unidad de Mantenimiento facilita un camión para hacer una entrega masiva cuando hay retraso. Esa entrega masiva se realizó la semana pasada y se entregó todo en Villa La Reina, si hay algún vecino que tiene alguna demora en su caja, invita a que se comuniquen al correo electrónico atencionvecinos@mlareina.cl para chequear la demora y sacarlo como prioridad.

Señala que, en eso no hay inconvenientes se tiene todo coordinado. Hace presente que Dideco tiene un whatsapp cuyo número está publicado en la página web, los vecinos se pueden comunicar a través de ese medio cuando hay algún tipo de demora.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, tiene algunas consultas respecto a los balones de gas porque antes eran de 15 kilos y las familias que pedían ese tipo de balón y tenían de 11 kilos, lo tenían que cambiar entre vecinas y vecinos o comprarlo porque no tenía, y la empresa Lipigas sólo cambiaba el balón que correspondía a ese tamaño, pero ahora lo cambiaron a 11 kilos, por lo tanto, se volvieron a cambiar los balones. Eso le parece que es un poco engorroso, hay vecinas que piden balones, tienen el tiempo y la fuerza para hacer el traslado y gestionar los cambios, en eso no hay inconveniente,

Indica que, pero desde el municipio se llega a vecinas y vecinos de todas las edades, por lo tanto, no todas las personas tienen la condición de hacerlo y además de incurrir en el gasto de comprar un balón distinto al que tienen. Entiende que la empresa que entrega es Lipigas, anteriormente era Abastible, pero es importante normar eso o por lo menos que la empresa Lipigas al momento de hacer el contrato, que entiende es a través de un convenio, se estandarice, porque la gente no puede estar cambiando los balones y es una gestión innecesaria para los beneficiarios. Pregunta, si se puede hacer eso.

La señora Andrea Díaz, responde que, no es tan como comenta la Concejal. Cuando se inició la entrega de gas el año 2020 fue por primera vez por parte de Dideco y producto de la pandemia se realizó un proceso de licitación de balones de 5,11,15 kilos haciendo presente que lo que se entrega es el ticket no el balón de gas. En esa oportunidad, lo que sucedió es que no se ocuparon balones de 11 ni de 5 kilos, todos los vecinos pedían de 15 kilos y cuando llegó el año 2021 y la comuna entró a Fase 1, se superaron todas las estimaciones y se quedaron sin ticket de gas de 15 kilos y como se contaba con los de 11 kilos, se les dijo a los vecinos que tenían que esperar que llegaran los de 15 kilos que estaban comprados por Convenio Marco o podía llevarse uno de 11 kilos a voluntad.

Indica que, entonces varios vecinos para no esperar se llevaron los ticket de 11 kilos y ahora lo que se tiene son ticket de 15 kilos a disposición de los vecinos y no se está comprando de 11 kilos, porque eso sólo fue la primera gran compra durante el año 2020 y en esa oportunidad se compró además de 5 de 11 kilos porque los vecinos también lo solicitaban, pero como ahora todos piden de 15 kilos, sólo se compraron tickets de 15 kilos, eso lo que sucede.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, el año pasado cuando comenzaron las ollas comunes, en lo peor del pandemia y las cuarentenas, le tocó en muchas oportunidades conseguirse balones de 15 kilos para reemplazarlos por los de 11 kilos, por lo tanto, le gustaría que investigaran porque quizás el problema no está en el convenio sino en la ejecución del convenio, porque las personas llamaban a la empresa Lipigas y les decían que el convenio con el municipio sólo era de balones de 15 kilos, por eso, hay que verificar bien con la empresa si está haciendo bien lo que corresponde, porque le quedan más dudas respecto a cómo está funcionando.

Indica que, hay que ver la operatividad y si el servicio que se obtuvo en el convenio es el que se está otorgando en la práctica. Lo menciona porque le tocó varias veces hacerlo y ahora acaba de hablar con una persona que plantea que le ofrecieron sólo balones de 11 kilos no de 15 kilos porque el convenio es sólo de 11 kilos, entonces no está llegando lo que necesita la población

La señora Andrea Díaz, responde que, quiere hacer una salvedad, como Dideco se ofrecen los tickets de gas no es la empresa, porque como se ha tenido tanta demanda y como el presupuesto es escaso. Se tiene una división presupuestaria de cuanto se puede gastar cada mes, en este momento no hay ticket de gas 15 kilos, se tienen ticket de gas de 11 kilos y eso se les ofrece a los vecinos.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, pero lo que mencionó respecto al año pasado en la realidad no se vio, porque el llamar personalmente a la empresa Lipigas, le dijeron que sólo tenían balones de 15 kilos y ahora sólo tienen de 11 kilos.

La señora Andrea Díaz, responde que, es el primer reclamo que se recibe y se va a revisar con la empresa. Hace presente que la empresa ha ido cambiando porque es por Convenio Marco y va a depender del convenio más barato

que se tenga en ese momento vigente, pero se va a revisar.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, pide que revisen la ejecución de eso. Por otro lado, por favor que se difunda en forma masiva y que las y los territoriales repliquen esa información por whatsapp, para que le llegue a todas las personas el teléfono y correo electrónico para solicitar ayuda porque esa información no está llegando y lo que está pasando, es que la gente va directamente a Dideco, donde les dicen que tienen que llamar por teléfono, mandar un whatsapp o enviar un correo electrónico, entonces al final es un vaivén y se necesita que la información llegue a las personas.

La señora Andrea Díaz, responde que, lo va a revisar. Hace presente que personalmente participa de las redes sociales de varios vecinos y esto está muy transmitido a los vecinos, el whatsapp de Dideco ha tenido un aumento de un 1.000% en los últimos meses, al igual que el correo y si las vecinas y vecinos van de forma presencial se les atiende y se les toma la necesidad. Personalmente está en Dideco todas las mañanas y se atiende a las personas, por eso la invita a que se puedan reunir para trabajar la materia, porque el trabajo que hay detrás de cada caja de alimentos, entrega de gas y kit de aseo, es bastante. No tiene ningún inconveniente que pueda ver los procedimientos, cómo se ha estado trabajando y atendiendo a los vecinos.

Indica que, Dideco se preparó al pasar a Fase 2 para aumentar la atención presencial porque se creía que cada día se atendería a más vecinos, pero no ha sido así, los aumentos han sido producto del IFE, pero se sabe las fechas cuando se abren las postulaciones y el equipo se prepara. Al respecto quiere destacar el trabajo que se ha realizado durante la pandemia, se pasó de entregar 900 cajas a 15.000 cajas en un mes y eso es un trabajo de todo el municipio. Reitera que, no tiene ningún inconveniente en reunirse para mostrar cómo se trabaja y por supuesto que puede haber errores y eso se va a mejorar día a día, entendiendo que el beneficio superior está enfocado en los vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González señala que, quiere decir a la Directora de Dideco que cuando un Concejal solicita información o hace énfasis en algo, no es para que sientan que están pidiendo cuentas o para que defiendan la gestión, es sólo para entregar la información y para que los vecinos puedan escuchar de primera fuente la inquietud que plantean los Concejales.

El señor Alcalde, señala que, quiere hacer una acotación, también muchas veces los Concejales reciben información por parte de los vecinos que por temas de confusión o porque no saben cómo son los protocolos o porque no han sabido comunicar bien, se entra en imprecisiones y si hay alguna certeza por parte de los directores, que hay imprecisión y las quieren corregir son de todo sentido, porque en esa corrección se entrega información a los vecinos para hacer más eficientes los procesos. Al respecto es importante que los directores aclaren los asuntos, se harán todos los esfuerzos por identificar los procesos. Es interesante lo

que hizo la señora Andrea Díaz, quien explicó la complejidad que tiene el desarrollo del trabajo durante la pandemia respecto a entregar la ayuda social, cuando se ha multiplicado cientos de veces la ayuda social que se entregaba anteriormente.

Indica que, al respecto siempre habrá procesos que serán complicados y habrá errores en el desarrollo, pero lo importante es identificar si son errores marginales o civiles o del sistema estructural respecto a cómo se desarrolla el proceso. Espera que todas las complicaciones que han tenido los vecinos sean una excepción, por eso es importante que cada uno de los Concejales conozca de primera fuente cómo funcionan los procedimientos. Está constantemente en el proceso de entrega de cajas, visitando Dideco y le consta que hay una estructura que ha facilitado la atención para los vecinos que es realmente eficiente, por supuesto que no se puede atender a todos de forma inmediata, pero sí hay un orden claro.

Menciona que, se atiende a cada uno y se trata de solucionar dependiendo de los problemas que tengan, porque no todo se refiere a cajas de alimentos o balones de gas, hay múltiples problemáticas que los vecinos plantean en Dideco, lo menciona para que lo conozcan de primera fuente y en base eso puedan saber cuáles son las vulnerabilidades y que las trabajen con los mismos vecinos para solucionar los problemas. Es importante que conozcan de primera fuente esa experiencia porque se ha realizado un gran trabajo por parte de Dideco, agradece todos los esfuerzos que hace cada uno de los funcionarios, porque, así como se agradece al personal de salud los esfuerzos realizados, tanto o más esfuerzos han realizado los funcionarios de Dideco. Cede la palabra la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, no quiere que esto parezca que se está tratando de agredir o pasar a llevar. Entiende el trabajo que se ha hecho, que se está en pandemia, que los esfuerzos se han multiplicado, que los recursos hay que sacarlos de donde no hay, eso es cierto y claro, no tiene inconvenientes con eso, pero recuerda que como Concejal vive en La Reina, gestiona para varias personas regularmente que tienen necesidades y que tienen que hacer alguna gestión dentro del municipio, es importante tener el contacto con la ciudadanía. También en lo personal, ha realizado trámites para otras personas, entonces las respuestas que da, independiente que se diga que a lo mejor la vecina no entendió bien, pero sí ha entendido bien cuando ha llamado para gestionar, por eso no quiere que se ponga en discusión que está desconectada de la realidad de las o los vecinos.

Indica que, lo que está planteando es porque ha tenido la experiencia, es para colaborar y para que las cosas funcionen mejor, para poder tener información desde las vecinas y los vecinos. Pide que se tome de esa forma y no como una crítica, entiende que están todos sobrepasados, pero hay cosas de las cuales se tiene que obtener información desde las beneficiarias y beneficiarios para poder mejorar y atender mejor las necesidades de las personas.

El señor Alcalde, responde que, lo entendieron todos así. Lo que se está diciendo es que es bueno poner la contraparte de los directores para que expliquen el funcionamiento, porque si no será una conversación unilateral, por lo tanto, siempre es bueno conocer ambas versiones. Agradece a la señora Andrea

Díaz, Directora Subrogante de Dideco por la presentación.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

El señor Fernando Encina, señala que, en primer lugar, quiere poner sobre la mesa un asunto de alta importancia para la comuna y el país en general. Entiende que las escuelas están en periodo de vacaciones de invierno y en proceso todo lo que tiene que ver con las orientaciones para el retorno a clases, no sólo luego de las dos semanas de vacaciones sino el retorno presencial que ha sido un elemento que se ha estado conversando en las últimas semanas. Indica que, ha emanado documentación y orientaciones por parte del Gobierno, que establecen que se puede retornar a clases presenciales no necesariamente que se debe, pero que sí se puede, y ante eso ha habido movimiento para poder construir los protocolos y medidas necesarias para que el retorno presencial, sea por cierto con la mayor seguridad posible.

Menciona que, en ello quiere comentar que ha estado en contacto con partes involucradas en ese proceso para construir las mejores condiciones de seguridad, particularmente ha estado en contacto y agradece el Director Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo, señor José Luis León, quien amablemente ha informado sobre los asuntos que tienen que ver con la preparación del retorno a clases presenciales. Al respecto le acaba de llegar un protocolo para los jardines infantiles, está atento a que llegue el protocolo para las escuelas y liceos. También comentar que está en contacto con las organizaciones gremiales, Sindicato de Profesores, Colegio de Profesores, Organizaciones de Trabajadores de la Educación, ellos y ellas tienen una interesante propuesta que le gustaría que fuera de conocimiento de todo el Concejo Municipal y de las vecinas y vecinos que están escuchando la sesión.

Señala que, es un petitorio de Docentes y Asistentes de la Educación ante el retorno a clases presenciales que contempla puntos muy interesantes, que tienen que ver con la salud, infraestructura, elementos contractuales, temas relativos al transporte y de corte académico para salvaguardar un ingreso seguro a las clases presenciales. Comprende que a la vez existe un petitorio unificado que lo han articulado las organizaciones gremiales, Profesores, Colegio de Profesores, Sindicato de Profesores, también hay petitorios locales que intentan ver las circunstancias y características concretas de cada institución educativa, resulta muy interesante sin duda y comprende que se va a abordar con cada una de las instituciones esos protocolos locales para la prevención.

Indica que, al respecto quiere proponer a la administración representada por el señor José Luis León, que se pueda reanudar lo que fue una tradición hasta hace unas semanas respecto a una mesa comunal que aborde el tema del Covid-19, crisis sanitaria y retorno a clases presenciales, justamente para escuchar a los actores protagónicos de esa situación, las y los profesores, las y los trabajadores de la

educación, para que efectivamente no se tengan dificultades en el retorno a clases presenciales, menos por desacuerdo entre los actores involucrados sabiendo que los protagonistas además de las niñas, niños y adolescente que asisten a clases, son las y los trabajadores de la educación. Hace el llamado a la administración para que se pueda realizar esa mesa nuevamente, como Concejal le interesa muchísimo contribuir y participar de ese espacio.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

El señor José Luis León, responde que, se realizó una reunión muy interesante con las señoras y señores Concejales que asistieron a la oficina y efectivamente comentó que todos los planes de retorno se han trabajado en forma sistemática con todos los miembros de las comunidades educativas, Profesores, Asistentes de la Educación, Alumnos, Apoderados. El protocolo de regreso a clases, es especial y específico por cada uno de los colegios que tienen lineamientos en conjunto, pero como cada establecimiento tiene una realidad distinta y ciertas especificidades, no es lo mismo volver a clases en la Escuela Especial de Desarrollo que volver a clases en un colegio que es solamente básico o que tiene educación media como el Complejo Educación Media que ya está en clases, por lo tanto, feliz de seguir aplicando la impronta que el señor Alcalde ha pedido respecto a la participación con todas las comunidades.

Indica que, también hay que dar un corte no puede ser eterno, por eso se tiene preparado un protocolo que tenía por objeto regresar a clases en marzo de este año, pero eso se ido postergando a medida que se han producido vaivenes en la situación de salud, también hay un valor muy importante que es la estabilidad de los procesos educativos, que es la permanencia y no se ha querido traer a los alumnos una semana y luego devolverlos a sus casas, para que eso les genere incertidumbre que se suma a las otras que han surgido durante este semestre, pero feliz de poder activar todas las instancias de participación y trabajo. Le consta que la Dirección de Educación así lo viene realizado, se han recibido petitorios locales, consultas e intereses, pero también hay una autonomía en los equipos directivos de los colegios, por lo tanto, es muy importante también respetar eso, de manera que se vaya generando desde la base muchas de las soluciones locales a las propias inquietudes.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar respecto a lo mencionado por el Concejal Fernando Encina y el regreso a clases, es un tema muy importante que debe ser consensuado y conversado con todos los actores, al respecto se ha reunido con Directores de colegios, Apoderados y también con Profesores, siente que las condiciones sanitarias han ido mejorando de manera sostenida en el último tiempo, se tiene un porcentaje altísimo de la población vacunada, los colegios deberían ser los últimos en cerrar y los primeros en abrir, sobre todo los colegios municipales siendo que los colegios particulares en su mayoría están funcionando y esto contribuye sólo a aumentar la brecha entre los distintos tipos de colegios.

Indica que, pide hacer todos los esfuerzos para poder volver a clases, entiende que había una fecha para volver en el segundo semestre de forma voluntaria, al respecto apoya 100% regresar presencialmente, tienen niños pequeños y sabe lo difícil que es el aprendizaje online, sobre todo cuando la conexión a Internet no es buena, apoya el regreso a clases y aportar en la conversación. En segundo lugar, informa que a propósito de la presentación del Club Awka, fue a conocer la cancha de fútbol y conversó con los jóvenes. Respecto a lo comentado por el Concejal Juvenal Olmos, es importante poder llevar esa conversación a la Comisión de Deporte y a otra que estimen conveniente, porque es un tema que se debe abordar como municipio para poder colaborar para mejorar las condiciones de la cancha.

Menciona que, hay que evaluar si el comodato es la mejor solución porque a esa infraestructura hay que sacarle el mejor partido posible, por lo tanto, está disponible para avanzar en ese tema porque es muy importante para los jóvenes tener un espacio de recreación positivo en las tardes después del colegio. En tercer lugar, informa que se reunió con el Director de Aseo y Ornato, señor Rodrigo Abrigo, respecto al tema del reciclaje y aprovechando que la señora Rosa Flores tocó el tema medioambiental, quizás por la pandemia y que las personas están en más en sus casas, el reciclaje a domicilio ha aumentado exponencialmente, de hecho, a esta fecha en relación al año 2020, se lleva el doble de material reciclado.

Señala que, eso todavía es un porcentaje bajo, pero es auspicioso saber que la mayoría de los vecinos tienen descargada la aplicación del municipio para reciclar, un tercio de los domicilios recicla permanentemente, el 17% de lo que se desecha es reciclable y hay un porcentaje importante de material orgánico con el cual se puede hacer compostaje, hay que avanzar en esa línea del reciclaje domiciliario y aumentar el número de vecinos que lo realicen. Al respecto según el Director de Aseo, se van a necesitar más buses porque al reciclar más, el traslado será insuficiente, se debe avanzar en esa materia porque La Reina debe ser pionera y dar el ejemplo, dado que los vecinos están muy entusiasmados, es una buena noticia. El llamado es a ser ambiciosos en ese tema y poder seguir avanzando.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, en primer lugar, informa que una vecina que vive en un condominio del sector La Cañada que da hacia la subida de La Cañada, plantea que permanentemente ve serios problemas de riesgo como atropellos de ciclistas, producto que el paso de ciclistas está cerca de las curvas, por lo tanto, pide tomar cartas en el asunto. Tal vez la solución debe venir por parte de la Dirección de Tránsito y es alejar el paso de bicicletas de las curvas o bien instalar una señalética adecuada, pide no esperar a que se produzca algún accidente más grave para tomar cartas en el asunto, asimismo hace unos meses un vecino planteó el tema de la junta de dilatación que emite ruidos tremendos y es un tema que también debe ver la Dirección de Tránsito o Vialidad.

Indica que, en segundo lugar, le preocupa una carta con un vídeo que recibieron todos los Concejales y que habla de malos tratos que habría sufrido un repartidor de delivery por parte de un guardia municipal. Ese tipo de temas hay que afrontarlos

como Concejo Municipal, y si no se le pide al Director de Seguridad que se investigue, lo que va a suceder es que el tema va a aflorar por fuera y el municipio habrá hecho vista gorda, es un tema que se debe investigar. En tercer lugar, quiere plantear un tema que se conversó a grandes rasgos en la reunión de la tarde, respecto a la entrada de las vacas al Parque Mahuida, particularmente porque lo etiquetaron en una publicación, donde una vecina dice que las vacas arrasan con las herbáceas nativas y su pastoreo no permite que lleguen a florecer, por lo tanto, no habrá semillas frustrando la reproducción y producción natural de la flora.

Menciona que, esa cobertura herbácea se necesita para mantener la flora en el subsuelo, etc., por lo tanto, cree que hay tomar medidas urgentes al respecto sobre todo que se está en el mejor momento de afloramiento de esas herbáceas que la vecina plantea. En cuarto lugar, informa que el sábado asistió a una reunión de la Municipalidad de Las Condes, donde se informó y se mostraron los avances del triángulo del Parque Padre Hurtado, donde participaron cuatro Concejales de La Reina, tres Consejeros del Cosoc, una Concejala de Las Condes y gente de Providencia, asistieron alrededor de 25 personas, al respecto es bueno que las vecinas y vecinos sepan que se está realizando el seguimiento a las obras, esa reunión fue solicitada por Comité Ambiental Comunal y la Coordinadora Vecinal de la Reina.

Señala que, en quinto lugar, informa que hoy en la mañana cinco Concejales y Concejales ingresaron una carta solicitando que para el próximo Concejo Municipal se incorporen un punto de tabla que permita que las vecinas y vecinos que viven aledaños del sitio de la empresa Aguas Andinas, puedan exponer sus puntos, quienes lo solicitan fueron las señoras Cecilia González, Fresia Pérez, María José Herrera, el señor Fernando Encina y quien les habla, porque en la sesión pasada lo solicitaron a viva voz, sin embargo, tal vez por desconocimiento y por ser Concejales nuevos no vieron que en el reglamento se exigía ingresar una carta, por lo tanto, esta vez se realizó formalmente y se solicitó que en la sesión del 20 de julio se ponga el punto en tabla.

Indica que, principalmente porque es relevante que el Concejo Municipal pueda conocer las posiciones de los vecinos y eso no es posible en los tres minutos asignados a las intervenciones de los vecinos, así se daría cumplimiento a la solicitud que hizo la mayoría de los Concejales en la sesión pasada y también lo que los vecinos han expresado respecto a la necesidad de manifestarse en relación a las preocupaciones, sobre todo lo que está pasando en el sitio de la empresa Aguas Andinas.

El señor Alcalde, responde que, solicitará al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que vea como se prosigue administrativamente. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, en primer lugar, informa que vecinos han escrito señalando la preocupación por el retraso de las entregas de las mejoras que se están realizando en las plazas, específicamente de Villa a La Reina, situación que finalmente es compleja especialmente por las vacaciones de los niños donde el espacio se hace poco, al respecto conversó con la

autoridad municipal competente, que indicó que la demora por parte de la empresa Santa Sofía, se debe al retraso de importación de materiales para poder terminarlas. Por eso, pide a todos los vecinos tranquilidad, la preocupación está desde el municipio y las soluciones están en camino.

Indica que, en segundo lugar, informa a las vecinas y vecinos que se reunió con el Comité de Seguridad Al calor, con la señora Gilda Muñoz, señor Ricardo Krebs, señor Mauricio Vivanco y el Concejal Cristian Del Canto, para ver el problema del territorio de la empresa Aguas Andinas, colindante entre el Canal San Carlos y Clorinda Henríquez, es un espacio que está en comodato y según la información entregada por la municipalidad, está en estudio una mejora sustancial en el sector, por lo tanto, se está trabajando en el tema, agrega que como Concejales seguirán muy atentos a todos los requerimientos de los vecinos y muy abiertos a visitar y conocer en terreno sus necesidades.

El señor Alcalde, responde que, efectivamente hay un proyecto que se está trabajando como mitigación de Vespucio Oriente, respecto a una ciclovía y un parque a desarrollar en ese eje, pero no se ha llevado a diseño y hay que verlo con los vecinos, además se está estimando el costo y la forma de financiamiento. Sería interesante que cuando realicen la reunión con los vecinos del sector, que inviten a las direcciones y ámbitos municipales correspondientes, para que también den las respuestas y así se van resolviendo las inquietudes inmediatamente y así no esperar otras instancias. Cede la palabra la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, respecto a la documentación y la tabla para la sesión de concejo que fue enviada el día viernes de la tarde, solicita si pueden enviarla el viernes en la mañana, ya que según el reglamento son 48 horas hábiles previo a la sesión y los tiempos no son los que permite la gestión, porque hay que revisar varias cosas como los datos acerca de las compras, las licitaciones de los equipos para la municipalidad, entonces, es importante contar con esa información antes, para verla con la antelación suficiente. En segundo lugar, respecto al punto de tabla con la intervención de tres vecinos en las sesiones de Concejo, solicita por favor que envíen los nombres, el tema que corresponde y las organizaciones, porque también es importante que cuando se llega a sesión que no sean sorpresa los temas.

Indica que, lo menciona para que se pueda investigar antes, para agilizar la sesión porque se demora mucho porque se hacen preguntas que a lo mejor se podrían tener respondidas desde antes. Sabe que los vecinos se pueden inscribir hasta el viernes a mediodía, pero se podría cambiar la inscripción para el jueves para contar con esa información. En tercer lugar, informa que participó en todas las convocatorias respecto a temas de medio ambiente y el triángulo del Parque Padre Alberto Hurtado, donde la participación estuvo bastante buena, pero hay que ampliarla, también se vio el tema de las plazas, pero hay otro tema poco difundido que son las piscinas decantadoras que están en el sector de Valenzuela Puelma hacia Las Condes.

Menciona que, se debería tener información al respecto porque cuando los camiones trabajen en las piscinas decantadoras sacarán tierra, pasarán tanto por La Reina como por Las Condes y eso se generará polución, habrá temas con el

comportamiento del pavimento y contaminación acústica, por lo tanto, hay que informarse sobre el proceso si son siete o nueve años, si esa cantidad de tiempo es por la cantidad de contaminantes, la cantidad de trabajo que requiere etc., y que también exista participación de la gente que vive al alrededor para que puedan recibir las respuestas necesarias a las consultas.

Señala que, en cuarto lugar, respecto al tema escolar le preocupa la situación del profesorado que tendrá que trabajar mitad online y mitad presencial, coincide plenamente con el Concejal Covarrubias que es importante que los chicas y chicos comiencen las clases presenciales, porque están quedando atrás, pero el tema es saber si el profesorado será capaz de resistir ese estrés, que la jornada dentro de su horario laboral, le preocupa saber si eso se podrá realizar por tiempo o por temas de salud mental, porque hay un franco deterioro con el teletrabajo sobre todo si se combina.

El señor Alcalde, responde que, se verá el tema de los colegios, respecto a información sobre el proceso de las piscinas decantadoras, el municipio también lo solicitó ya que estaba contemplado hacer sólo un proyecto de infraestructura donde quedaban sólo las piscinas decantadoras herméticas sin acceso a la comunidad. Al respecto La Reina conversó el tema con el Ministro de Obras Públicas de ese entonces, para avanzar en un parque tipo fluvial como referencia, haciendo una bajada precisa respecto a lo que se tiene en La Reina, se avanzó en un proyecto donde estaba pensado invertir 37.000 millones de pesos, eso fue lo que se mencionó hace cuatro años cuando se tomó la decisión definitiva, pero efectivamente es un proceso interno que ve la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, que realiza el tema administrativo y a quien se le pedirá un detalle mayor de los tiempos para poder socializar el tema porque es prudente hacerlo. Cede la palabra la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, en primer lugar, informa que el viernes pasado a algunas organizaciones deportivas le llegó un correo, desde la corporación restringiendo el horario de uso y mencionando una serie de informaciones como cobro por estacionamiento, etc., al respecto le gustaría saber de qué se trata y más información sobre los cambios que son de manera unilateral, por eso pide respetar los compromisos con las organizaciones deportivas que se tienen de antemano, como acuerdos respecto al horario de uso y que tienen proyectos en curso como FNDR. En segundo lugar, respecto a los proyectos Fondecó, hay una organización que es el Observatorio del Adulto Mayor, que presentó un proyecto de derechos para una vejez digna, pero lamentablemente quedó fuera.

Indica que, la organización quiere saber el por qué, pidieron los antecedentes, pero no se les ha entregado una respuesta, al respecto la idea es que puedan recibirlos para poder mejorar su próxima postulación, es importante la retroalimentación técnica que el municipio les pueda dar. En tercer lugar, plantea la situación que están viviendo vecinos del sector Loreley respecto a trabajos irregulares que han sido realizados por la empresa en cuestión, a través de los trabajos de pavimentación participativa que se supone que terminaban el 30 de junio y por lo que conversó con el señor José Miguel Campbell terminarán el 28 de julio, porque hubo extensión del contrato.

Menciona que, lo que interesa es que a los vecinos se les informe de manera oficial respecto a qué está pasando con esos trabajos, porque llevan mucho tiempo en curso, han provocado muchas molestias por los ruidos y también por la posibilidad de accidentes, porque es un trabajo que se realiza de manera interrumpida, un día van otro día no van, han pasado semanas, entonces que exista la posibilidad de reunirse con ellos y que efectivamente el municipio vele que los trabajos terminen pronto y en la fecha estipulada, independiente que sea responsabilidad de un privado, no se puede dejar que afecte la tranquilidad de los vecinos y su seguridad. Pide que los equipos se reúnan con los vecinos, sobre todo del Condominio Puertas de La Reina porque han sufrido mucho con el tema de los ruidos y molestias innecesarias por los trabajos que se han alargado demasiado.

Señala que, en cuarto lugar, pide que a todos los Concejales se les informe de manera adecuada a través de un informe acucioso, respecto a lo que pasó en la Dirección de Tránsito y la denuncia por la entrega o promesa de licencias de conducir de manera fraudulenta, eso fue informado a través de las redes sociales, algo que le parece bien, pero sería bueno que los Concejales reciban un informe respecto a los detalles y las medidas en curso sobre esa situación. En quinto lugar, indica que, ha recibido muchas quejas de vecinas y vecinos que no tienen respuesta de la Dirección de Tránsito, respecto a la solicitud para horas de licencia de conducir, entiende que hay una serie de horas y agendas que se corrieron por la pandemia y la situación de cuarentena, pero el punto es que por favor a los vecinos se les responda.

Indica que, no puede ser que un vecino desde enero este solicitando una respuesta y no la tenga, hay tres vecinos en esa situación que son la señora Javiera Echeverría, señor Gustavo Carrera y señor Carlos Delgado, que no han podido tener una respuesta concreta respecto a cuándo van a tener su hora de licencia, además son vecinos que adjuntaron todos sus datos en los correos electrónicos para obtener una respuesta, pero no la han obtenido, por lo tanto, esa es la verificación que han hecho las consultas, pero no han tenido respuesta o solución a sus demandas. En sexto lugar, producto del trabajo con algunas organizaciones de adultos mayores, propuso la creación de la Comisión de Adulto Mayor que aún no se ha visto en tabla.

Menciona que, entiende que se debe conversar entre los Concejales para llegar a acuerdo respecto a la materia, pero no está de acuerdo con fusionar comisiones como por ejemplo, salud, adulto mayor y deporte, que son temáticas absolutamente distintas, que si bien se entrelazan no dice relación alguna con el espíritu de crear una Comisión del Adulto Mayor, que reivindique muchas situaciones que se deben abordar con ese grupo etario de la comuna, de manera particular, transversal y es importante que el Concejo Municipal considere la demanda de los adultos mayores y no fusionarla con otras comisiones. En términos reglamentarios las comisiones necesitan tres Concejales para su creación y funcionamiento.

Señala que, por lo tanto, si una comisión no es creada o no funciona serán los Concejales que tendrán que dar cuenta si funcionó o no se creó. En séptimo lugar, aludiendo al artículo 37 del reglamento pregunta, al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal un tema respecto a la Dirección de Control Municipal que colaborará con la función de fiscalizar el Concejo y para ello, deberá informar trimestralmente al

Concejo Municipal, por ejemplo, el avance del ejercicio presupuestario, estado de cumplimiento de obligaciones previsionales de los funcionarios municipales y quienes se desempeñen en los servicios traspasados al municipio y administrados por la corporación, estado del cumplimiento de los pagos que la municipalidad deba realizar al Fondo Común Municipal, estado del cumplimiento de asignaciones de perfeccionamiento docente, entre otras. Lo menciona porque como dice que se va a informar trimestralmente y el segundo semestre se cumple el 30 de junio, quiere saber si viene en la próxima tabla y que puedan enviar la información con anterioridad para revisarla como corresponde.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, respecto a lo mencionado por la Concejala González, hay diversas obligaciones de la Dirección de Control, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, respecto a información que deben entregar al Concejo Municipal, por ejemplo, el punto cinco de la tabla de hoy, es una obligación legal de una Dirección de Obras de informar al Concejo, al respecto se cumple exhaustivamente con eso, se entregó la información al Concejo Municipal anterior y en los próximos trimestres se les enviará esa información de todas maneras, se compromete además que la última información enviada al Concejo anterior sea enviada. Por otro lado, el Director de Control, Director de la Secretaría Comunal de Planificación y Director de Administración y Finanzas, están en permanente disposición para aclarar las dudas que tengan.

Indica que, el municipio sí da cumplimiento a eso, se verifica a través de la Dirección de Control que se cumple con la normativa, que por ley debe hacer llegar a los Concejales y se informa en sesión de Concejo Municipal, de hecho, se graban las sesiones y la que correspondió trimestralmente informar, conseguirá la copia y la enviará a las señoras y señores Concejales.

El señor Alcalde, responde que, respecto al tema del Fondecó y que no se ha explicado la razón se verá, pero son fondos concursables y las organizaciones saben que es un fondo que se puede o no adjudicar, pero también se hará la precisión respecto a los inconvenientes.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, la organización quiere saber los antecedentes técnicos para saber si le faltó algún aspecto técnico.

El señor Alcalde, responde que, eso se hará llegar. Respecto al tema de los pavimentos, no es un problema que se tenga con la empresa de los pavimentos, es un problema que se tiene con Serviu principalmente, que tiene una forma de licitar los pavimentos participativos que es muy nefasta, de hecho, puede preguntar en todas las comunas de Santiago y de Chile, ya que todas tienen el mismo problema, el tema es que son las mismas empresas que trabajan en todas las comunas y Serviu opta por adjudicar al mejor valor y a la empresa que tiene mayor cobertura que generalmente debe responder a distintas comunas que están distanciadas unas de otras. En el fondo a la empresa le sale más conveniente pagar

las multas que cumplir con los tiempos.

Indica que, la posibilidad que tiene el municipio de fiscalizar es limitada, el señor José Miguel Campbell, funcionario municipal, es el encargado de velar por esa situación, no siendo un requerimiento del proceso, por lo tanto, se quiere evitar a toda costa que se den ese tipo de problemas, sin embargo, faltan herramientas para exigirles a las empresas, de hecho, siempre se ha dicho a Serviu que el municipio puede hacerse cargo de las licitaciones para controlar los cumplimientos de las empresas, porque eso funciona mejor, pero efectivamente hay ciertos inconvenientes que trascienden esas posibilidades, por ejemplo, lo que ha pasado con los mejoramiento de las plazas, es que se han suspendido algunos vuelos y mucho material que llegaba vía aérea, eso ha dificultado muchísimo sacar adelante las mejoras.

Menciona que, la pandemia ha traído una serie de retrasos en temas de construcción de forma importante, no sólo para este tipo de proyectos, sino que hay una escasez importante de mano de obra, de materiales, etc., en el caso de los pavimentos es negligencia de la empresa y el municipio no tiene control de eso, ojalá lo tuviera. Es algo que se ha solicitado sistemáticamente y ahora que se está desarrollando una nueva Constitución, espera que se fijen en ese tipo de cosas, como la autonomía de los municipios para poder responder realmente a las necesidades de los vecinos y que no sea en esa lógica centralizada, porque eso efectivamente no funciona. Respecto a la denuncia de la Dirección de Tránsito, el municipio está haciendo el levantamiento.

Señala que, pero es información sensible, hay sumarios administrativos y es bueno conversarlo a nivel interno porque son procedimientos administrativos que deben tener reserva por lo delicado del tema, se están realizando todos los trámites administrativos, pero no hay problema en enviar esa información. Respecto al tema de las comisiones, los Concejales las definen y no hay límite para la cantidad, pero sí hay una estructura administrativa de quienes presiden y forman parte de alguna comisión, pero no son cerradas sino por el contrario, pueden participar todos, de hecho, era una práctica del anterior Concejo Municipal, invitar a todos los Concejales a todas las sesiones de todas las comisiones.

Indica que, ese es un tema que deben resolver internamente y también deben participar directores y funcionarios municipales que ayuden a resolver los temas que se hablarán de las distintas materias, en eso se debe avanzar porque ayuda mucho al municipio, de hecho, en la administración pasada muchos proyectos e iniciativas nacieron a raíz de temas que fueron levantados en las comisiones, por lo tanto, invita a todos a participar.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, era para rescatar la importancia de tener una comisión no necesariamente tripartita para transparentar con la ciudadanía los acuerdos que los Concejales tienen en torno al tema y los resultados que después se plasman.

El señor Alcalde, responde que, comparte que el tema del Adulto Mayor es mucho más que salud y debe ser una comisión autónoma. Agradece

a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones.
Levanta la sesión siendo las 12:41 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEC/ mjb



JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE